

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 68-2025-OS/PRES

Lima, 09 de
mayo del 2025

VISTO:

El Memorando GPPM-354-2025/OS, con el cual se remite la Formulación del Plan Operativo Institucional Multianual (POIM) para los años 2026, 2027 y 2028, elaborado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en coordinación con todas las áreas de la institución y el Acta de Reunión de Trabajo N° 180 -2025/CPE-OSINERGMIN de fecha del 09 de mayo de 2025, de la Comisión de Planeamiento Estratégico.

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de marzo de 2023 mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 054-2023-OS/CD se aprobó el Plan Estratégico 2023-2028;

Que, el 26 de marzo de 2024, mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 048-2024-OS/CD se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2023-2028 modificado, el cual incluye la actualización de la Matriz de articulación de Planes- Anexo B-1, para garantizar la articulación del PESEM del sector;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo de CEPLAN N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual fue modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, cuyo contenido es aplicable a las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, determinando pautas para elaborar, implementar, monitorear, evaluar y mejorar en forma continua las políticas y planes institucionales;

Que, en el 3.2 del capítulo 3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, se establece que la entidad elabora y aprueba su Programa Operativo Institucional Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres (3) años. Por lo tanto, en los Planes de Acción del POIM 2026-2028 formulados por cada Unidad Orgánica, se determinan las metas físicas a lograr en el año y la demanda de presupuesto que se requiere con ese fin (meta financiera). Entendiéndose, que la formulación del presupuesto se efectuará posterior a la elaboración de la presente propuesta, sobre la base de las reglas que determine el Ministerio de Economía y Finanzas;

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 68-2025-OS/PRES

Que, en el numeral 3.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, establece que el Plan Operativo Institucional es aprobado e ingresado en el aplicativo CEPLAN V.01, antes de iniciarse la elaboración de la Programación Multianual del Presupuesto. Por lo tanto, se debe aprobar la propuesta de demanda presupuestal requerida por el presente Plan Operativo Institucional Multianual 2026-2028 antes de iniciar la Programación Multianual del Presupuesto de los años 2026 - 2028;

Que, en el numeral 1.1 de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN se dispone que es función del grupo de trabajo, Comisión de Planeamiento Estratégico para Osinergmin, validar el documento del Plan Operativo Institucional – POI;

Que, para la determinación de la demanda del Plan Operativo de los años 2026 a 2028 se utiliza como disponibilidad presupuestal base el monto aprobado para el año 2025, para que luego cada Unidad Orgánica determine la demanda de cada uno de los años 2026, 2027 y 2028, de acuerdo con lo formulado por cada una de las Unidades Orgánicas de la Entidad en respuesta a los Memorándums N° GPPM-131-2025/OS y GPPM-133-2025/OS del 07 de febrero;

Que, posteriormente en cumplimiento a lo dispuesto por el Comunicado N° 002-2025/CEPLAN, se verificó que las necesidades en bienes y servicios que sustentan el presupuesto estimado por cada Plan de Acción del POIM 2026-2028 son las mismas que se registraron en el Anexo N° 01 que se utiliza para formular el Cuadro Multianual de Necesidades 2026-2028 (CMN);

Que, en función a los objetivos del Plan Estratégico Institucional, a los lineamientos establecidos por la Alta Dirección y a las propuestas de las diferentes Unidades Orgánicas, se establecen las acciones a desarrollar, las mismas que son consolidadas por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, definiendo el Plan Operativo Institucional Multianual 2026-2028;

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal p) del Artículo N° 9 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de Osinergmin, corresponde al Presidente del Consejo Directivo aprobar el Plan Operativo Institucional Multianual 2026-2028;

Con la validación de la Formulación del POIM 2026-2028 por la Comisión de Planeamiento Estratégico y la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General.

SE RESUELVE:

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 68-2025-OS/PRES

Artículo 1.- Aprobar las metas físicas y la demanda presupuestal requerida por el Plan Operativo Institucional Multianual 2026 - 2028 de Osinergmin, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de Osinergmin: www.gob.pe/osinergmin.

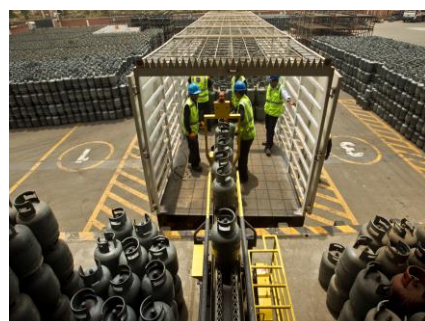
Regístrese y Comuníquese.

 Firmado Digitalmente
por: CHAMBERGO
RODRIGUEZ Omar
Franco FAU
20376082114 soft
Fecha: 09/05/2025
17:20:51

Omar Chambergo Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo
Osinergmin



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2026 - 2028



Mayo 2025

ÍNDICE

	Página
Presentación	3
1. Lineamientos para la formulación del POIM 2026-2028	4
2. Disponibilidad presupuestal	4
3. Planeamiento estratégico	4
4. Procesos clave	6
5. Presupuesto asignado por área o programa	7
6. Metas físicas y financieras del POIM 2026-2028	8

Anexo:

- Planes de Acción del Plan Operativo Multianual Años 2026 - 2028

PRESENTACIÓN

Se define que la gestión de Osinergmin se alinea a los objetivos e iniciativas estratégicas establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual en su última versión 2023-2028, fue aprobado mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Osinergmin N° 054-2023-OS/CD del 31 de marzo de 2023.

Así mismo, desde el año 2018 se estableció una estructura del Plan Operativo Institucional en base a Planes de Acción y Acciones, los cuales derivan de las funciones y responsabilidades asignadas a la Entidad y a la estructura de procesos estratégicos, operativos y de soporte, derivando de esta estructura el Plan Operativo Institucional Multianual.

Por ello, en cumplimiento a la normativa vigente, en la presente formulación, se define un Plan Operativo Institucional Multianual – POIM, con una proyección a 03 años comprendida entre los años 2026 a 2028, donde para cada año se define un Plan Operativo Institucional, debido a que en el Estado Peruano se considera un año fiscal como el periodo de tiempo para formular, programar y ejecutar actividades operativas.

Se considera, que para definir el POIM se toma como presupuesto base la estimación de financiamiento de ingresos de los Años Fiscales 2026, 2027 y 2028, establecido por el MEF, pero son las diferentes áreas de la Entidad, las que estiman la demanda de presupuesto que requieren para cumplir con las funciones y responsabilidades asignadas.

Por otro lado, de acuerdo a lo dispuesto por el CEPLAN y el MEF la formulación del POIM 2026-2028 debe permitir definir el Cuadro Multianual de Necesidades de Bienes, Servicios y Obras de los años 2026-2028 y una vez aprobado viabiliza la formulación de la Programación Multianual del Presupuesto Institucional, para este mismo periodo de tiempo.

Finalmente, se hace notar que el presente documento fue definido en coordinación con todos los responsables de las Gerencias que conforman la institución, quienes formularon sus respectivos planes de acción, acciones, metas físicas y financieras, indicadores y entregables para los años 2026, 2027 y 2028, en el marco de la demanda estimada de presupuesto requerido, con el fin de cumplir las funciones y responsabilidades asignadas, siguiendo para ello los lineamientos de acción establecidos por la Alta Dirección y el Procedimiento PE21-PE-02 “Gestión del Presupuesto Institucional”.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2026 - 2028

1. LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL POIM 2026-2028

El Plan Operativo Institucional Multianual (POiM) para los años 2026 – 2028 considera los siguientes instrumentos y documentos de gestión para su formulación:

- El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028 aprobado por la Resolución de Consejo Directivo Osinerghmin N° 054-2023-OS/PRES..
- El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028 modificado aprobado por la Resolución de Consejo Directivo Osinerghmin N° 048-2024-OS/CD.
- La estructura de los planes de acciones y acciones del Plan Operativo Institucional sirve de base para formular el presente Plan Operativo Institucional Multianual para los años 2026, 2027 y 2028. Se considera, que la estructura se sustenta en los procesos estratégicos, operativos y de soporte, que deben ser realizados con el fin de viabilizar las acciones relacionadas a la razón de ser de la institución y a sus competencias en los sectores de energía y minería.
- Para definir las acciones de supervisión se consideran 17 Programas Anuales de Supervisión Regular y 02 Programas de Supervisión Especial (PpR), las cuales son formuladas por las Divisiones de la Gerencia de Supervisión de Energía y la Gerencia de Supervisión Minera con competencia en supervisar y fiscalizar los sectores de energía y minería.
- Los niveles de inversión son los considerados en la Programación Multianual de Inversiones para los años 2026-2028 por las Áreas de la Organización.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En la formulación del POIM 2026-2028 se considera como Presupuesto Operativo la demanda de disponibilidad presupuestal que estiman las Áreas de la Organización para ejecutar todas las actividades que les exige el cumplimiento de las funciones y responsabilidades que le son asignadas, a lo que se suma el Presupuesto de Personal y lo requerido por la Alta Dirección, siendo estos los siguientes:

AÑO	PRESUPUESTO OPERATIVO			REMUNERACIONES,	DIRECCIÓN (AD+OI+GSE)	TOTAL
	LÍNEA	ASESORIA	APOYO			
2026	S/ 250,384,263	S/ 3,519,705	S/ 107,429,099	S/ 136,710,118	S/ 722,902	S/ 498,766,087
2027	S/ 240,800,082	S/ 3,680,205	S/ 107,384,731	S/ 136,710,118	S/ 722,902	S/ 489,298,038
2028	S/ 230,330,904	S/ 3,385,205	S/ 103,081,668	S/ 136,710,118	S/ 722,902	S/ 474,230,797

3. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico Institucional (PEI), es el documento de gestión estratégica de la Institución, elaborado en concordancia con el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM y con los lineamientos de la Política General de Gobierno (PGG), siendo desarrollado en el marco de la Guía de CEPLAN para el

Planeamiento Institucional y sus modificatorias. Este documento de gestión, sirve de base para la formulación de POIM, ya que los Planes de Acción del POIM son líneas de acción y apoyan a los objetivos Estratégicos definidos en el PEI desde versiones anteriores.

Se debe establecer, que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028, define la dirección estratégica de Osinergrmin, y define un marco de prioridades, desde el marco normativo del regulador de energía y minería, con la finalidad de guiar nuestro accionar en los próximos cinco (5) años, planteando Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), con cobertura hasta el año 2028.

El desarrollo del Plan Estratégico Institucional de Osinergrmin (PEI) 2023-2028, se realizó sobre la metodología indicada en la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que aprueba los lineamientos, normas y procedimientos que orientan los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), la cual define el PEI como el instrumento que orienta el accionar de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional.

En este proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028 se actualiza la Misión del Plan Estratégico Institucional, siendo esta la siguiente:

3.1. Misión

Regular y fiscalizar el sector energía, así como fiscalizar la seguridad de la infraestructura en el sector minero con predictibilidad y autonomía contribuyendo al desarrollo sostenible y la creación de valor público.

4. PROCESOS CLAVE

Los planes de acción del Plan Operativo Institucional están dirigidos a realizar las acciones que sustentan los procesos clave de Osinerghmin. Según el mapa de procesos, se definen 03 grupos de procesos, para cubrir las necesidades y expectativas del ciudadano y grupos de interés:

Procesos Estratégicos	
PE1	Planeamiento y Control Institucional, Presupuesto Institucional, Gestión por Procesos
PE2	Impacto regulatorio en energía y minería, Atención de solicitudes de información
PE3	Imagen institucional, Programas de Comunicación a Grupos de Interés

Procesos Operativos	
PO1	Generación y Transmisión Eléctrica, Distribución Eléctrica, Hidrocarburos.
PO2	Generación y Transmisión Eléctrica, Hidrocarburos Líquidos, Gas Natural, Distribución y Comercialización Eléctrica, Comercialización de Hidrocarburos, Distribución y Comercialización Eléctrica, Atención Grupos de Interés.
PO3	Supervisión de Minería, Fiscalización de Minería
PO4	Solución de Apelaciones de Reclamos, Solución de Controversias, Solución de Apelaciones de Sanción.

Procesos Soporte	
PS1	Administración Tributaria, Cobranza Coactiva, Contabilidad, Logística, Archivo Documentario, Finanzas y Tesorería.
PS2	Administración de Personal y Bienestar, elección de Personal, Desarrollo de Personal, Capacitación de Personal, Cultura, Clima y Comunicación Interna, Seguridad y Salud en el Trabajo.
PS3	Panificación de STI, Implementación de STI, Operación de STI y Monitoreo de STI.
PS4	Gestión Legal Institucional.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO POR ÁREA O PROGRAMA

CENTRO DE COSTOS / GERENCIA O DIVISIÓN	SIGLAS	NRO DE PLANES DE ACCIÓN	UNIDAD	POI MULTIANUAL 2026 - 2028							
				POI 2026		POI 2027		POI 2028			
				Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera		
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGIONAL	DSR	12	Acción de Supervisión	110,148	S/ 118,361,925	110,391	S/ 119,299,003	110,474	S/ 119,416,548		
PPR- MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO- DSR	PPR- DSR	1	Acción de Supervisión	782	S/ 4,768,988	782	S/ 5,828,596	782	S/ 5,836,996		
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS	DSHL	5	Acción de Supervisión	6,134	S/ 45,405,410	6,126	S/ 33,587,094	6,149	S/ 26,765,800		
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE ELÉCTRICIDAD	DSE	5	Acción de Supervisión	4,268	S/ 26,414,864	4,224	S/ 26,308,418	4,224	S/ 26,293,798		
PPR- MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO- DSE	PPR- DSE	1	Acción de Supervisión	243	S/ 3,888,744	243	S/ 3,888,744	243	S/ 3,888,744		
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GAS NATURAL	DSGN	7	Acción de Supervisión	1355	S/ 11,563,809	1348	S/ 10,339,002	1353	S/ 11,520,708		
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGIA	GSE	1	Actividad	9	S/ 557,402	9	S/ 557,402	9	S/ 557,402		
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGIA	GSE	32	Acción de Supervisión	121,584	S/ 210,961,142	121,775	S/ 199,808,258	121,881	S/ 194,279,996		
GERENCIA DE SUPERVISIÓN MINERA	GSM	4	Acción de Supervisión	530	S/ 28,212,121	556	S/ 29,663,322	564	S/ 29,875,724		
GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	GRT	4	Documentos Regulación	246	S/ 11,738,403	238	S/ 11,855,904	226	S/ 6,702,586		
SECRETARIA TECNICA DE ORGANOS RESOLUTIVOS	STOR	4	Resolución	22,108	S/ 30,000	23,458	S/ 30,000	24,808	S/ 30,000		
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GAF	5	Consulta	23,770	S/ 54,737,522	23,770	S/ 53,273,645	23,770	S/ 55,735,342		
GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GSTI	1	Informe	800	S/ 417,418,38	820	S/ 42,436,865	856	S/ 36,042,944		
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	GRH	1	Documento	2,187	S/ 4,607,745	2,188	S/ 4,990,269	2,187	S/ 4,616,180		
GERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	GCRI	2	Actividad	107	S/ 6,341,994	111	S/ 6,683,952	112	S/ 6,687,202		
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	GPPM	1	Actividad	242	S/ 984,285	242	S/ 984,285	242	S/ 984,285		
GERENCIA DE POLÍTICAS Y ANALISIS ECONOMICO	GPAE	1	Actividad	301	S/ 2,382,720	302	S/ 2,534,520	301	S/ 2,234,520		
GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	GAJ	1	Actividad	259	S/ 162,700	259	S/ 161,400	259	S/ 166,400		
ALTA DIRECCIÓN	AD	1	Actividad	24	S/ 165,500	24	S/ 165,500	24	S/ 165,500		
GASTO DE PERSONAL	GRH	1	Actividad	144	S/ 136,710,118	144	S/ 136,710,118	144	S/ 136,710,118		
TOTAL DEMANDA POIM 26- 28	RDR	58	Acción de Supervisión	122,114	S/ 498,766,087	122,331	S/ 489,298,038	122,445	S/ 474,230,797		

6 METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POIM 2026-2028

CENTRO DE COSTOS / GERENCIA O DIVISIÓN	SIGLAS	NRO DE PLANES DE ACCIÓN	UNIDAD	POI MULTIANUAL 2026 - 2028					
				POI 2026		POI 2027		POI 2028	
				Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGIONAL	DSR	12	Acción de Supervisión	110,348	S/ 18,361,925	110,391	S/ 18,299,003	110,474	S/ 18,416,548
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGIONAL - ELÉCTRICIDAD	DSR - ELECT.	3	Acción de Supervisión	2,307	S/ 22,313,886	2,307	S/ 22,322,992	2,307	S/ 22,324,720
			Unidad Supervisada	133,064		133,064		133,064	
			Solicitud atendida	7,111		7,111		7,111	
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGIONAL - HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	DSR - HL	4	Acción de Supervisión	48,408	S/ 64,327,278	48,408	S/ 65,520,142	48,408	S/ 65,520,142
			Sup MDD	13,686		13,686		13,686	
			Solicitud atendida	22,909		22,909		22,909	
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGIONAL - GAS NATURAL	DSR - GN.	3	Acción de Supervisión	59,433	S/ 17,775,992	59,676	S/ 17,775,992	59,759	S/ 17,775,992
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGIONAL - ATENCIÓN GI Y SOPORTE S&F	DSR - AT. GI y SO	2	Atención a Grupo de interés	581,151	S/ 13,939,769	607,619	S/ 13,679,878	607,619	S/ 13,795,695
PPR- MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO- DSR	PPR- DSR	1	Acción de Supervisión	782	S/ 4,768,988	782	S/ 5,828,596	782	S/ 5,836,996
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	DSHL	5	Acción de Supervisión	6,134	S/ 45,405,410	6,126	S/ 33,587,094	6,149	S/ 26,765,800
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE ELÉCTRICIDAD	DSE	5	Acción de Supervisión	4,268	S/ 26,414,864	4,224	S/ 26,308,413	4,224	S/ 26,293,798
PPR- MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO- DSE	PPR- DSE	1	Acción de Supervisión	243	S/ 3,888,744	243	S/ 3,888,744	243	S/ 3,888,744
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GAS NATURAL	DSGN	7	Acción de Supervisión	1355	S/ 11,563,809	1348	S/ 10,339,002	1353	S/ 11,520,708
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA	GSE	1	Actividad	9	S/ 557,402	9	S/ 557,402	9	S/ 557,402
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA	GSE	32	Acción de Supervisión	121,584	S/ 210,961,142	121,775	S/ 199,808,258	121,881	S/ 194,279,996
GERENCIA DE SUPERVISIÓN MINERA	GSM	4	Acción de Supervisión	530	S/ 28,212,121	556	S/ 29,663,322	564	S/ 29,875,724
GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	GRT	4	Documentos Regulación	246	S/ 11,738,403	238	S/ 11,855,904	226	S/ 6,702,586
SECRETARÍA TÉCNICA DE ORGANOS RESOLUTIVOS	STOR	4	Resolución	22,108	S/ 30,000	23,458	S/ 30,000	24,808	S/ 30,000
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GAF	5	Consulta	23,770	S/ 54,737,522	23,770	S/ 53,273,645	23,770	S/ 55,735,342
GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GSI	1	Informe	889	S/ 41,741,838	892	S/ 42,436,865	880	S/ 36,042,944
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	GRH	1	Documento	2,117	S/ 4,607,745	2,118	S/ 4,990,269	2,117	S/ 4,616,110
GERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	GCRI	2	Actividad	107	S/ 6,341,994	111	S/ 6,683,952	112	S/ 6,687,202
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	GPPM	1	Actividad	242	S/ 984,285	242	S/ 984,285	242	S/ 984,285
GERENCIA DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO	GPAE	1	Actividad	301	S/ 2,382,720	302	S/ 2,534,520	301	S/ 2,234,520
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	GAJ	1	Actividad	259	S/ 162,700	259	S/ 161,400	259	S/ 166,400
ALTA DIRECCIÓN	AD	1	Actividad	24	S/ 165,500	24	S/ 165,500	24	S/ 165,500
GASTO DE PERSONAL	GRH	1	Actividad	144	S/ 136,710,118	144	S/ 136,710,118	144	S/ 136,710,118
TOTAL DEMANDA POIM 26- 28	RDR	58	Acción de Supervisión	122,114	S/ 498,496,087	122,331	S/ 489,298,038	122,445	S/ 474,230,797

Se anexan los Planes de Acción del Plan Operativo institucional Multianual Años 2026 – 2028.

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2026

Nº	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES				META FÍSICA		META FINANCIERA
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/)
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN, ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias, iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico, iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos, v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad, así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión, supervisando la NTCSE	GSE / DSE	Supervisión de la Generación del SEIN	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	125	\$/ 3,577,986
				Supervisión del COES	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	326	\$/ 1,940,144
				Supervisión de la Regulación del Mercado Eléctrico en los Agentes SEIN_COES	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	78	\$/ 1,783,122
				Supervisión de la Operatividad de la Generación en Sistemas Eléctricos Aislados y la Generación Distribuida a cargo de las Empresas Distribuidoras y Autoproductoras	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	90	\$/ 564,000
				Supervisión de las condiciones de la Generación Eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad en los sistemas aislados y la Operatividad de los Sistemas Fotovoltaicos no conectados a Red.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1200	\$/ 895,700
				Supervisión del Cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y su base metodológicas	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	142	\$/ 1,047,477
				Gestión de soporte técnico para la supervisión de la Generación Eléctrica y COES	INFORMES DE EVALUACIÓN	3	\$/ 100,000
				Gestión para la supervisión de la Generación Eléctrica y COES	INFORMES DE EVALUACIÓN	15	\$/ 2,481,642
2	SUPERVISIÓN DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisor, monitorear y/o fiscalizar para: i) Mejorar la disponibilidad y calidad de servicio de los SS. TT., ii) Disminuir las situaciones de riesgo eléctrico y monitorear que las pólizas estén vigentes ante la ocurrencia de eventos contra terceros, iii) Asegurar que se ejecuten los planes de inversión para el afianzamiento de los SS.TT. y SCT, iv) Asegurar que se ejecuten los proyectos de acuerdo con lo establecido en los contratos y adendas, v) Monitorear los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los indicadores de interrupciones a Nivel Nacional, vi) Monitorear las instalaciones críticas de transmisión, vii) Evaluar y analizar accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales, viii) Evaluar y analizar eventos en transmisión y los PAS, ix) Fiscalizar los planes de contingencia operativa (PCO), x) Fiscalizar la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico, xi) Evaluar la disponibilidad y confiabilidad de la BD de la DSE, xii) Evaluar las solicitudes de FM y exoneraciones de compensación, xiii) Evaluar las condiciones de riesgo eléctrico grave – REG y xiv) Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Transmisión Eléctrica	GSE / DSE	Supervisión y fiscalización del performance de los sistemas de transmisión eléctricos.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	198	\$/ 1,217,426
				Supervisión del cumplimiento de las distancias de seguridad y póliza de responsabilidad civil en las empresas con instalaciones de transmisión	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	48	\$/ 979,632
				Supervisión del Plan de Inversiones de los Sistemas de Transmisión Secundarios y Complementarios	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	44	\$/ 148,200
				Supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los sistemas de transmisión	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	\$/ -
				Supervisión y monitoreo de sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los indicadores de interrupciones a Nivel Nacional.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	\$/ -
				Supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	\$/ -
				Evaluación y análisis de accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	36	\$/ 537,876
				Evaluación y análisis de eventos en transmisión y continuar con procedimientos sancionadores.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	33	\$/ 314,760
				Gestión de soporte técnico para la supervisión de la Transmisión Eléctrica	INFORMES DE EVALUACIÓN	14	\$/ 970,496
				Fiscalización de los Planes de Contingencias Operativos (PCO)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	72	\$/ 960,240
				Fiscalización de la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	72	\$/ 347,808
				Evaluación de la disponibilidad y confiabilidad de la base de datos de la DSE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	24	\$/ 539,478
				Evaluación de las solicitudes de fuerza mayor y exoneración de compensaciones.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	144	\$/ 1,139,573
				Evaluación de las condiciones de riesgo eléctrico grave	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	24	\$/ 126,816
3	SUPERVISIÓN DE INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Asegurar el incremento de la oferta de generación y transmisión eléctrica, para asegurar la cobertura de la demanda del sector eléctrico	GSE / DSE	Supervisión de los diversos Contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica en su etapa pre operativa.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1370	\$/ 4,062,500
				Supervisión del Plan de Inversiones de Transmisión y Supervisión Técnica de Proyectos Licitados por Proinversión	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	242	\$/ 1,805,238
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberán realizar las acciones de soporte técnico y de desarrollo para la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica	GSE / DSE	Gestión de soporte técnico para la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica	INFORME TÉCNICO	4	\$/ 630,750
				Ejecución de acciones de desarrollo para la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica	INFORME TÉCNICO	1	\$/ 170,000
5	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Realizar acciones para: i) Hacer seguimiento a las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, ii) Gestionar las acciones presupuestales y administrativas para atender las necesidades de la DSE y las comisiones de servicio, iii) Gestionar el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE y iv) atender los requerimientos de soporte técnico	GSE / DSE	Gestión de las acciones presupuestales y administrativas orientadas a la realización de comisiones de servicios por parte del personal de la DSE.	REPORTE	12	\$/ 74,000
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente-MER y la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de Informe Técnico Favorable.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	10	\$/ 190,110
				Verificación de cumplimiento de Condiciones de Seguridad.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	939	\$/ 4,763,626
				Verificación de la Recuperación Máxima Eficiente - MER.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	255	\$/ 1,609,520
				Atención de las Emergencias.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	207	\$/ 1,047,708
				Atención de las Denuncias.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	8	\$/ 228,132
				Atención de las solicitudes de Opinión Técnica.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	130	\$/ 687,980
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos. Así como, la atención de solicitudes de informes técnicos, emergencias y solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de Informe Técnico Favorable.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	20	\$/ 94,455
				Verificación de cumplimiento de Condiciones de Seguridad.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	621	\$/ 8,983,053
				Atención de las Emergencias.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	90	\$/ 1,213,185
				Atención de las solicitudes de Opinión Técnica.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	10	\$/ 368,273

8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANTAS Y REFINERÍAS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (REFINERÍAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, TERMINALES, DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y OPDH).	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de supervisión: i) Pre operativa para atender: i) las solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación, y iii) el cumplimiento de las normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, verificando el cumplimiento de las obligaciones normativas, técnicas legales y técnicas en materia de seguridad y 2) Operativa para atender las solicitudes según demanda de las: i) condiciones de seguridad que incluye verificar las declaraciones PDJ, ii) emergencias, iii) solicitudes de opinión técnica, iv) obligaciones comerciales de los agentes mayores, y v) atender las solicitudes de FM	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de Informe Técnico Favorable.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12	S/	79,834
				Atención de solicitudes de Actas de Verificación	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	36	S/	246,607
				Verificación de cumplimiento de normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	9	S/	11,068,400
				Verificación de cumplimiento de Condiciones de Seguridad y SCI (Incluye Verificación de Procedimiento de la Declaración Jurada - PDJ)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	594	S/	4,042,944
				Atención de las Emergencias.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	53	S/	153,953
				Atención de las solicitudes de Opinión Técnica.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	882	S/	2,545,035
				Verificación de cumplimiento de las obligaciones comerciales de los Agentes Mayores	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	638	S/	1,719,154
9	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS E IMPORTADORES	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de supervisión: i) Pre operativa para atender: i) las solicitudes de informes técnicos y ii) solicitudes de actas de verificación para Plantas Envasadoras de GLP y 2) Operativa para atender las solicitudes según demanda para: i) verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en Plantas Envasadoras de GLP, ii) realizar una supervisión especial o consecuencia de una emergencia, denuncia o solicitud de opinión técnica y iii) evaluar los requisitos al RH de plantas envasadoras de GLP. Así mismo se debe monitorear y fiscalizar al Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, y Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de ITF, Actas de Verificación y Opinión Técnica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	120	S/	2,351,673
				Verificación de cumplimiento normativo de Condiciones de Seguridad, atención de denuncias y emergencias, en Plantas Envasadoras de GLP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	600	S/	-
				Fiscalización de Recargos Tarifarios	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	900	S/	3,796,562
10	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSHL, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el período y plazos establecidos, y iv) acciones a comunidades aledañas a lotes petroleros y de orientación a administrados	GSE / DSHL	Ejecución de las acciones de soporte de la DSHL	REPORTE / INFORME	442	S/	58,990
				Atención de procedimientos administrativos sancionadores, medidas administrativas y otros procedimientos administrativos.	INFORME TÉCNICO	380	S/	110,214
				Ejecución de soporte administrativo	REQUERIMIENTO ATENDIDO	528	S/	66,000
11	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL	Asegurar: i) la eficiente explotación de los recursos naturales, y ii) la supervisión operativa de la producción de Gas Natural y la seguridad de las instalaciones	GSE / DSGN	Supervisión del MER en los yacimientos del Lote 57 (Kinterani-Sagari), Lote 88 (San Martín) y Lote 56 (Pagoreni y Mipaya).	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	68	S/	858,000
				Supervisión de la producción de Gas Natural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	44	S/	1,140,611
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural	GSE / DSGN	Supervisión de las Plantas de procesamiento y almacenamiento de gas natural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	155	S/	1,574,441
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	Supervisión de los ductos de transporte de gas natural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	300	S/	4,687,594
				Contratación de servicios para la supervisión de Transporte por Ductos de Gas Natural	INFORME TÉCNICO	10	S/	2,083,333
14	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Efectuar la supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios- Así como de la contabilidad regulatoria, el inventario de los bienes de la concesión y del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	GSE / DSGN	Supervisión de los contratos de concesión de gas natural, y asuntos regulatorios	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	214	S/	1,091,659
				Supervisión de la contabilidad regulatoria y del fondo de inclusión social energético FISE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	36	S/	1
15	MONITOREO AL CONTRATO DEL ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL EX-PROYECTO GSP	Efectuar acciones de monitoreo al contrato N° 066-2017 (Administrador en la preservación de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP)	GSE / DSGN	Verificación del contrato del Administrador de los bienes de la concesión del ExProyecto GSP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1	S/	-
16	SOPORTE LEGAL A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Cumplimiento en elaborar y gestionar Proyectos Normativos. Así como, brindar la asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción desarrollando acciones para la elaboración y/o revisión de documentos u opinión legal	GSE / DSGN	Ejecución de las acciones de supervisión y fiscalización/sanción de la DSGN.	DOCUMENTO	300	S/	500
				Supervisión legal de aspectos de competencia de la DSGN.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	11	S/	54,670
17	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN GAS NATURAL	Brindar el soporte técnico para el seguimiento, control y mejora de los procesos y procedimientos de supervisión y fiscalización. Así mismo, dar el soporte administrativo requerido para la realización de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN	GSE / DSGN	Ejecución de acciones de asesoría técnica para la gestión, seguimiento de indicadores, y mejora de los procesos y procedimientos de la DSGN	DOCUMENTO	396	S/	-
				Ejecución de acciones de soporte administrativo para la atención de los requerimientos de las actividades de supervisión de la DSGN	ATENCIÓN	15	S/	30,000
18	FISCALIZACIÓN EN LA MEDIANA MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	Ejecución de acciones de soporte administrativo para la atención de los requerimientos de las actividades de supervisión de la DSGN	REPORTE	1	S/	43,000
				Fiscalización de geomecánica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	48	S/	2,074,934
				Fiscalización de ventilación	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	45	S/	2,168,067
				Fiscalización de geotecnia	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	58	S/	2,967,876
				Fiscalización de infraestructura	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	54	S/	1,848,657
				Fiscalización de plantas de beneficio	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	38	S/	1,353,660
				Atención de denuncias - Accidentes mortales, Atención de Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art. 170 del RSSO (Fiscalización no programadas)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	22	S/	545,490
19	FISCALIZACIÓN EN LA GRAN MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la gran minería	GSM	Fiscalización de geomecánica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	44	S/	2,452,992
				Fiscalización de ventilación	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	42	S/	2,030,394
				Fiscalización de geotecnia	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	58	S/	2,901,324
				Fiscalización de infraestructura	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50	S/	2,061,163
				Fiscalización de plantas de beneficio	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	49	S/	2,376,048
				Atención de denuncias - Atención de Accidentes mortales, Atención de emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art. 170 del RSSO (Fiscalización no programadas)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	22	S/	542,384

20	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	Concluir los Procedimientos Administrativos Sancionadores dentro de los plazos establecidos, elaborando las resoluciones de Primera Instancia respectivos para su notificación al Administrado	GSM/AL	Atención de procedimientos administrativos sancionadores	DOCUMENTO	110	s/	-
21	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	Ejecutar actividades de apoyo administrativo y logístico para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo, con el uso del presupuesto asignado a la GSM. Así como realizar eventos de capacitación que permitan intercambios de conocimiento y experiencia	GSM/CA	Ejecución de soporte administrativo	ACCIÓN	12	s/	4,645,132
				Organización del Seminario de Seguridad Minera	ACCIÓN	2	s/	244,000
22	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones de la JARU de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora, y ii) asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y el ejercicio de la función sancionadora	STOR	Atención de Apelaciones de Reclamos de Usuarios	RESOLUCIÓN	21000	s/	-
				Supervisión del cumplimiento de las resoluciones JARU y los Órganos de Solución de Controversias.	ACCIÓN	600	s/	-
23	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan realizar actividades de soporte necesarios para la atención de controversias y cuerpos colegiados de acuerdo con la función	STOR / TSC	Atención de controversias presentadas ante los cuerpos colegiados y del tribunal de solución de controversias	RESOLUCIÓN	8	s/	-
24	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los lineamientos y precedentes con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	Atención de Apelaciones de Sanción	RESOLUCIÓN	500	s/	-
25	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	Atención de las actividades requeridas de soporte a STOR	ATENCIÓN	1	s/	30,000
26	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica, ii) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, iii) gestionar la información técnica legal de regulación, y iv) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria	GRT / DGT	Fijación de tarifas de generación eléctrica (PO11-1)	INFORME TÉCNICO	6	s/	406,000
				Fijación de tarifas de generación eléctrica (PO11-1)	REPORTE	24	s/	-
				Fijación de tarifas de transmisión eléctrica (PO11-2)	DOCUMENTO	4	s/	850,000
				Gestión y supervisión del COES (PO11-5)	INFORME TÉCNICO	2	s/	399,000
				Gestión de la Información Sectorial de Regulación de Energía (PO6-1)	REPORTE	26	s/	761,845
				Gestión de la normativa sectorial de regulación de energía (PO7-1)	INFORME TÉCNICO	5	s/	600,000
27	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar las acciones para: i) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, y iii) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	Fijación de Tarifas de Distribución Eléctrica	DOCUMENTO	11	s/	4,931,947
				Fijación de Tarifas de Distribución Eléctrica	INFORME TÉCNICO	11	s/	-
				Administración de Fondos y Mecanismos de Compensación (PO12-2)	DOCUMENTO	26	s/	382,800
				Administración de Fondos y Mecanismos de Compensación (PO12-2)	INFORME TÉCNICO	26	s/	-
				Gestión de la Información Sectorial de Regulación de Energía (PO6-1)	REPORTE	9	s/	296,669
28	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DGN	Fijación de Tarifas De Transporte De Gas Natural E Hidrocarburos Líquidos (PO13-1)	DOCUMENTO	1	s/	4,559
				Fijación de Tarifas De Transporte De Gas Natural E Hidrocarburos Líquidos (PO13-1)	INFORME TÉCNICO	1	s/	-
				Fijación de Tarifas De Distribución De Gas Natural (PO13-2)	DOCUMENTO	10	s/	230,000
				Fijación de Tarifas De Distribución De Gas Natural (PO13-2)	INFORME TÉCNICO	10	s/	-
				Gestión de Precios de Referencia y Banda de Precios (PO13-3)	DOCUMENTO	12	s/	1,778,800
				Gestión de Precios de Referencia y Banda de Precios (PO13-3)	INFORME TÉCNICO	52	s/	-
				Administración de Mecanismos De Ingresos Garantizados, De Promoción Y De Compensación (PO13-4)	INFORME TÉCNICO	4	s/	-
				Gestión de la Información Sectorial de Regulación de Energía (PO6-1)	REPORTE	6	s/	355,000
29	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar la utilización del presupuesto asignado y dar el soporte requerido para realizar las actividades de Regulación bajo competencia de la GRT	GRT	Soporte a las actividades de regulación de la GRT	REPORTE	1	s/	741,783
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población.	GSE / DSR	Supervisión de las Instalaciones eléctricas de distribución de Media Tensión y Baja Tensión	INSTALACIÓN DEFICIENTE DE MT Y BT	29011	s/	8,236,945
				Supervisión de la Operatividad de Alumbrado Público en zonas urbanas y rurales.	UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO	88444		
				Supervisión de Seguridad e Investigación de Accidentes de Terceros del Sector Eléctrico	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	86		
				Supervisión de Suministros Provisionales	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	28		
				Supervisión de Paralizaciones	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	530		
				Fiscalización Específica de la Operatividad y Seguridad de las Instalaciones de Distribución Eléctrica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	79		
				Supervisión de procedimientos de distribución eléctrica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12		
				Fiscalización especial o complementaria de distribución eléctrica	DOCUMENTO EMITIDO	28		
31	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de comercialización eléctrica para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población.	GSE / DSR	Supervisión de Contrastes de Medidores	SUMINISTRO	15609	s/	11,297,098
				Supervisión de la Facturación	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	83		
				Supervisión de la Cobranza y Atención al Usuario	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	75		
				Supervisión de Cortes y Reconexiones	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	44		
				Supervisión de Contribuciones Reembolsables	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	20		
				Supervisión de Recuperos y Reintegros	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	40		
				Supervisión de Atención Telefónica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	27		
				Supervisión de Facturación de Alumbrado Público	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	37		
				Supervisión de la Recaudación y Transferencia del Recargo FISE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	30		
				Supervisión del reconocimiento de Gastos FISE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50		
				Supervisión de la Operatividad FISE - Beneficiario FISE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50		
				Supervisión de la Operatividad FISE - Oficina de Atención de la EDE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	216		
				Supervisión de la Operatividad FISE - Denuncia FISE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	217		
				Supervisión de Procedimientos de Comercialización Eléctrica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12		
				Supervisión de la Facturación y Atención Comercial en Sistemas Fotovoltaicos no conectados a Red y RER Autónomas	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4		

				Supervisión del Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados MCSA	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12	
				Supervisión del Fondo de la Compensación Social Eléctrica (FOSE) a Usuarios Libres	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12	
				Supervisión de la Verificación de Cumplimiento Resoluciones JARU	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12	
				Fiscalización especial o complementaria de la comercialización eléctrica	DOCUMENTO EMITIDO	50	
32	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO	Supervisar el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	GSE / DSR	Supervisión de los reportes de control de las normas técnicas de calidad de los servicios eléctricos y sus bases metodológicas	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	444	s/ 2,784,843
				Supervisión de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos y su Base Metodológica Urbana - Procedimiento 686-2008-OS/CD	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	28	
				Supervisión de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos Rurales y su Base Metodológica Rural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	46	
				Supervisión de la actualización de compensación semestral por casos de Fuerza Mayor	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	46	
				Supervisión de cadena de pagos por eventos de rechazo de carga y frecuencia	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	23	
				Supervisión del pago de compensación por Ley de Concesiones Eléctricas - Interrupciones mayores a 4 horas	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	44	
				Atención de solicitudes de Fuerza Mayor y Exoneración de Compensaciones	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	7181	
33	FISCALIZACIÓN PREOPERATIVA Y DENUNCIAS	Fiscalización de las actividades programadas Preoperativa y Denuncias	GSE / DSR	Administración y otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena.	SOLICITUD ATENDIDA	18013	s/ 10,900,309
				Atención de solicitudes de informe técnico favorable	SOLICITUD ATENDIDA	1698	
				Atención solicitudes de informe técnico favorable de diseño, fin de construcción y funcionamiento (GNV, GNC, GNL)	SOLICITUD ATENDIDA	295	
				Actas de verificación de pruebas y de conformidad	SOLICITUD ATENDIDA	585	
				Fiscalización de denuncias (Fiscalización especial de las instalaciones y medios de transporte)	SOLICITUD ATENDIDA	2318	
34	FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS (CL, GLP, GNV, GNC Y GNL)	Supervisar el cumplimiento de la normativa de la comercialización de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento de combustibles y la actualización de la información de precios de combustibles derivados de hidrocarburos	GSE / DSR	Fiscalización PRICE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3459	s/ 22,389,702
				Fiscalización RIC (GNV, GNC, GNL)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1104	
				Fiscalización de Control Volumétrico	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	547	
				Fiscalización GPS	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2650	
				Fiscalización SCOP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2133	
				Fiscalización SPIC	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	315	
				Fiscalización de obligaciones respecto al envasado, pintado y canje de cilindros de GLP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	101	
				Fiscalización por agentes no autorizados de oficio	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3611	
				Fiscalización por agentes no autorizados de comiso de Equipos y Facilidades de despacho de combustibles	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12	
				Fiscalización especial - Apoyo en la lucha contra la minería ilegal	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	13686	
				Fiscalización Orientativa	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	14	
				Fiscalización de Pólizas	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1674	
				Fiscalización por empadronamiento de transporte con GPS	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	5097	
35	FISCALIZACIÓN DE INSTALACIONES Y MEDIOS DE TRANSPORTE (CL, GLP, GNV, GNC, GNL Y OPDH)	Supervisar el cumplimiento de la normativa de las instalaciones y medios de transporte de hidrocarburos para garantizar la seguridad de las instalaciones en la comercialización y transporte de hidrocarburos	GSE / DSR	Fiscalización de seguridad por criticidad de instalaciones	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2187	s/ 16,251,248
				Fiscalización Operativa de Seguridad de LV GLP (antes revalidación)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3217	
				Fiscalización Operativa de Seguridad de CD y RD (antes revalidación)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4413	
				Fiscalización operativa de certificación y seguridad de CD, RD y LV de GLP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1852	
				Fiscalización de seguridad por criticidad de cilindros de GLP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	123	
				Fiscalización operativa de los demás agentes (CDMV, Trans. Acuático, CM y otros*)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	281	
				Fiscalización operativa de actos inseguros	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2350	
				Fiscalización operativa PDJ	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1085	
				Fiscalización operativa a medios de transporte terrestre de CL	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4749	
				Fiscalización operativa a medios de transporte GLP en cilindros	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2214	
				Fiscalización operativa Transporte-Distribución a Granel de GLP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	530	
				Fiscalización Operativa a medios de transporte y unidades móviles de GNC y GNL	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	207	
				Fiscalización operativa a los agentes con instalaciones fijas de GNV, GNC y GNL	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	176	
				Fiscalización de emergencias (Fiscalización especial de las instalaciones y medios de transporte)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	557	
36	FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS COMBUSTIBLES	Supervisar el cumplimiento de la normativa de control de calidad y control metrológico de combustibles para garantizar la cantidad y calidad de los combustibles. Así como, el otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena de valor	GSE / DSR	Fiscalización para el control de calidad de los combustibles / GLP despachados / producidos en establecimientos de venta al público (muestrales)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1016	s/ 14,786,019
				Fiscalización para el control de calidad de los combustibles / GLP despachados / producidos en plantas de abastecimiento o refinerías (censales)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	108	
				Fiscalización metrológica de combustibles despachados en establecimientos de venta al público (muestrales / censales)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2288	
				Fiscalización para el control de peso del GLP envasado en plantas u otros centros de distribución o comercialización	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	460	
				Fiscalización del etiquetado de balones	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	265	
				Fiscalización para el control de calidad de los combustibles / GLP despachados en establecimientos de venta al público, plantas de abastecimiento o refinerías (especiales o de parte)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	313	

				Fiscalización metroológica o de peso en establecimientos de venta al público o plantas u otros centros de comercialización de combustibles líquidos o GLP (especiales o de parte)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	569	
				Fiscalización de la calidad de los combustibles a los vehículos de Transporte Terrestre Internacional que ingresan al territorio nacional cumpliendo la normatividad peruana en materia de calidad de combustibles(*)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3828	
37	SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE MASIFICACIÓN DE INSTALACIONES DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL.	Supervisar el cumplimiento de la normativa de Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguros para las personas y el medio ambiente.	GSE / DSR	Supervisión pre operativa Masificación en Tumbes	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	s/ 2,690,053
				Supervisión operativa Masificación en Tumbes	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	
				Supervisión pre operativa Masificación en Piura	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	122	
				Supervisión operativa Masificación en Piura	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	670	
				Supervisión pre operativa Masificación - Concesión Norte	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	285	
				Supervisión operativa Masificación - Concesión Norte (Redes y estaciones de distrito)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	780	
				Supervisión pre operativa Masificación - Concesión Sur-Oeste	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	
				Supervisión operativa Masificación - Concesión Sur-Oeste (redes y estaciones de distrito)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	610	
				Supervisión pre operativa Proyectos Masificación	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	43	
				Supervisión de los Planes de inversión de la Concesión Norte	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	96	
38	SUPERVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS.	Supervisar el cumplimiento de la normativa por parte del Concesionario para garantizar el acceso y adecuado suministro de gas natural a los usuarios de la concesión para garantizar los deberes y derechos de la población en la comercialización del gas natural	GSE / DSR	Supervisión de Habilitación residencial	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	10820	s/ 9,359,959
				Supervisión de Habilitación comercial	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1040	
				Supervisión de Habilitación multifamiliar	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	264	
				Supervisión de Habilitación industrial	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	52	
				Supervisión de la verificación inicial de medidores de Gas Natural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4341	
				Supervisión de la toma de lectura y proceso de facturación de usuarios de gas natural para las categorías residencial y comercial	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	7440	
				Supervisión del proceso de facturación y toma de lectura Industria, GNV y Generadores Eléctricos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1560	
				Supervisión de la ejecución de las RQ y mantenimiento de acometidas de suministros menores a 300m3	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4416	
				Supervisión de las revisiones quinquenales comerciales	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	506	
				Supervisión de las revisiones quinquenales industriales	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50	
				Supervisión de mantenimiento de acometidas de usuarios comerciales	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	506	
				Supervisión de mantenimiento de acometidas de usuarios industriales	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50	
				Supervisión de la viabilidad de nuevos suministros	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	528	
				Supervisión de las actividades de Corte y Reconexión de suministros de instalaciones internas de Gas Natural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4270	
				Atención de Denuncias - Concesionario	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	233	
				Atención de Denuncias - Instaladores	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	168	
				Atención de Cumplimiento obligaciones de Instaladores	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2620	
				Procedimiento de Mecanismo de Promoción (Beneficio de Promoción)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3480	
				Supervisión de Verificación periódica de medidores	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2640	
39	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de gas natural.	GSE / DSR	Supervisión pre operativa de la distribución de gas natural por red de ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4980	s/ 5,725,980
				Supervisión operativa de la distribución de gas natural por red de ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	88	
				Supervisión para el otorgamiento y actualización de las solicitudes de registro de instaladores de gas natural	SOLICITUD ATENDIDA	1595	
				Supervisión de la calidad y canales de atención a los ciudadanos del servicio de gas natural por ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	20	
				Supervisión de la atención de reclamos por parte de las empresas concesionarias del servicio de gas natural por ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3600	
				Supervisión de los planes de inversión de las empresas concesionarias de distribución de proyectos de inversión de distribución de gas natural por red de ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1140	
				Supervisión de la contabilidad regulatoria de la empresa concesionaria de distribución de proyectos de inversión de distribución de gas natural por red de ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	420	
40	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas	GSE / DSR	Orientación en los canales: presencial, telefónico y virtual	ORIENTACIÓN	240139	s/ 12,054,769
				Orientación en las acciones de acercamiento al ciudadano	ORIENTACIÓN	10003	
				Medición del nivel de conformidad del servicio brindado	ENCUESTA DE CONFORMIDAD	58124	
				Gestión de actividades en el canal móvil	ORIENTACIÓN	195289	
				Atención de requerimientos de la población (trámites, denuncias, otros)	REQUERIMIENTO	135720	
				Medición de satisfacción de actividades del canal móvil (encuestas)	ENCUESTA DE CONFORMIDAD	9756	
				Atención al ciudadano a través de servicios digitales - Facilitos	INFORME	1	
41	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSR	Atención de requerimientos administrativos de la División de Supervisión Regional	REQUERIMIENTO ATENDIDO	2400	s/ 1,885,000
				Atención de Requerimientos legales de la División de Supervisión Regional	REQUERIMIENTO ATENDIDO	1800	
				Elaboración de reportes de gestión de la División de Supervisión Regional	REPORTE GENERADO	52	
				Gestión de los planes de contingencia de las OR	REPORTE GENERADO	2	

42	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAJ	Atención de las consultas legales que realiza la organización	ATENCIÓN	250	S/	-
				Atención de diferentes acciones legales que requiere realizar la Institución	ATENCIÓN	5	S/	152,700
				Atención de los expedientes normativos en el marco del RIA	PROCESO EVALUADO	4	S/	-
43	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los	GPAE	Elaborar la Encuesta Residencial de Consumo y Uso de Energía (ERCUE)	ENCUESTA	1	S/	2,100,000
				Elaborar la y Encuesta de Percepción de Empresas Reguladas (EPERS).	ENCUESTA	0	S/	-
				Elaboración de publicaciones y documentos relacionados a las actividades de GPAE	DOCUMENTO TÉCNICO	300	S/	282,720
44	FORTALECER LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO A LOS GRUPOS DE INTERÉS	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de comunicaciones para la gestión de los programas de comunicación a los grupos de interés a través de: i) Organizar y/o participar en eventos que contribuyan en la imagen institucional y ii) ejecutar programas de educación educativa	GCRI	Participación en eventos técnicos del sector energético minero y/o ferias dirigidas a los usuarios	ACTIVIDAD EFECTUADA	7	S/	261,800
				Organización de actividades de capacitación, orientación y acercamiento a usuarios y la comunidad educativa.	ACTIVIDAD EFECTUADA	5	S/	1,678,050
				Organización de eventos institucionales	ACTIVIDAD EFECTUADA	2	S/	30,000
				Gestión de eventos y acciones de difusión y promoción del ahorro y eficiencia energética, deberes y derechos de los usuarios	ACTIVIDAD EFECTUADA	9	S/	42,500
				Elaboración de contenidos para medios periodísticos nacionales y/o regionales	ACTIVIDAD EFECTUADA	12	S/	455,392
				Promoción del posicionamiento institucional a través de actividades de comunicación publicitaria	ACTIVIDAD EFECTUADA	3	S/	3,259,452
				Herramientas de rendición de cuentas implementadas para los grupos de interés	ACTIVIDAD EFECTUADA	42	S/	72,800
				Ejecución de campañas y/o contenidos para la comunicación en redes sociales	ACTIVIDAD EFECTUADA	12	S/	453,600
45	FORTALECER LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de comunicaciones para: i) la gestión de la imagen institucional de Osinergmin por el: i) posicionamiento a través de medios de comunicación periodístico ii) posicionamiento a través de medios de comunicación publicitario, iii) Relacionamento con agentes externos: gestores de información y entidades internacionales, y iv) la comunicación digital.	GCRI	Recopilación de mejores prácticas y crear capacidades para el sector energético minero desde el ámbito internacional.	DOCUMENTO	4	S/	42,000
				Promoción de alianzas, convenios y experiencias con entidades nacionales e internacional	DOCUMENTO	5	S/	4,000
				Ejecución de actividades de relacionamiento con medios de comunicación de alcance nacional y regional	ACTIVIDAD EFECTUADA	6	S/	42,400
46	GESTION DE LAS ACCIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Realizar las acciones de: i) Planificación de Sistemas de TIC para la obtención de información especializada para toma de decisiones en contratación de servicios TIC, ii) implementación de Sistemas de TIC para el desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicativos para la atención de requerimientos y necesidades institucionales, iii) operación de los Sistemas de TIC para garantizar la operatividad de las aplicaciones TIC institucionales, y iv) monitorear los Sistemas de TIC para la contratación de servicios para el monitoreo y control de la seguridad de la información bajo la normativa vigente	GSTI	Planificación de Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones	INFORME TÉCNICO	2	S/	-
				Implementación de Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones	ACTIVIDAD EFECTUADA	371	S/	6,115,350
				Operación de los Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones	ACTIVIDAD EFECTUADA	467	S/	34,832,047
				Acción de Monitoreo de los Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones	ACTIVIDAD EFECTUADA	13	S/	200,441
				Prestación de soporte del Centro de monitoreo de energía y minería implementado para los grupos de interés	ACTIVIDAD EFECTUADA	36	S/	594,000
47	GESTION DE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACION Y FINANZAS	Gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia	GAF	Ejecución de procesos de gestión Administrativa	DOCUMENTO	4	S/	200,000
48	GESTION DE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACION Y FINANZAS / GESTION DE APORTES POR REGULACIÓN / GESTION DE COBRANZA COACTIVA	Gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia, y ejecutar y controlar las acciones para la gestión tributaria del aporte por regulación, el control de aportes y multas, así como la cobranza coactiva	GAF / UTGC	Ejecución de cruces de información; a fin de actualizar y/o ampliar el universo de contribuyentes.	INFORME	1	S/	-
				Fiscalización y determinación de las empresas de los sectores energético y minero; a fin de controlar el cumplimiento tributario del Aporte por Regulación y Aporte DGE-MINEM	INFORME	130	S/	-
				Verificación contable - tributaria (reliquidación de la deuda) APR y Aporte DGE-MINEM	INFORME	25	S/	-
				Emisión de Resoluciones de Determinación de las empresas del subsector eléctrico a fin de controlar el cumplimiento tributario del Aporte DGE-MINEM, y verificación del cumplimiento de las obligaciones formales relacionadas con la presentación de la Declaración Jurada Aporte DGE-MINEM.	RESOLUCIÓN	800	S/	-
				Emisión de valores tributarios (OP y RM-176) como consecuencia de la verificación efectuada por el Sistema de Fiscalización del Aporte por Regulación (SIFAR), con la finalidad de gestionar su cobranza.	RESOLUCIÓN	106	S/	-
				Gestión del control de la deuda tributaria	DOCUMENTO	80	S/	-
				Gestión de los procedimientos contenciosos y no contenciosos del APR y Aporte a la DGE, a fin de dar atención a los contribuyentes dentro de los plazos establecidos.	DOCUMENTO	140	S/	-
				Gestión de cobranza a través de consultas y búsqueda patrimonial del deudor y datos de contacto.	RESOLUCIÓN	1200	S/	272,565
				Emisión de resoluciones de requerimiento de pago a fin de gestionar la recuperación de la deuda y garantizar su exigibilidad.	RESOLUCIÓN	18000	S/	-
				Gestión de las deudas en cobranza coactiva a través de la medida de embargo en forma de retención.	RESOLUCIÓN	2160	S/	-
				Gestión de las deudas en cobranza coactiva a través de la medida de embargo en forma de inscripción.	RESOLUCIÓN	300	S/	-
				Emisión de resoluciones de suspensión o conclusión por pago de deuda y otros.	RESOLUCIÓN	720	S/	-
49	GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Conducir el proceso de gestión documentaria y archivo con el fin de soportar los flujos documentarios que generan los procesos de la Institución	GAF / USGA	Ejecución del Proceso de Mensajería	INFORME	4	S/	840,000
				Ejecución del servicio Archivístico	INFORME	4	S/	-
				Ejecución del proceso Archivístico (Organización y descripción)	INFORME	4	S/	480,000
				Ejecución del proceso Archivístico (Conservación y custodia)	INFORME	4	S/	360,000
				Ejecución del proceso de Digitalización de documentos	INFORME	4	S/	3,000,000
				Ejecución del proceso de Trámite documentario	INFORME	4	S/	-
				Ejecución del proceso de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	INFORME	4	S/	-
50	GESTION DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS	Conducir el sistema de abastecimiento en forma eficiente y oportuna para proveer bienes y servicios, manteniendo un control sobre los activos de la entidad y gestionar los servicios de uso general de la Entidad	GAF / ULOG	Ejecución de las acciones del proceso de Contrataciones de bienes y servicios	REPORTE	4	S/	6,679,451
				Ejecución de las acciones de Control Patrimonial	REPORTE	4	S/	2,485,128
				Ejecución de las acciones de los Servicios Generales	REPORTE	4	S/	38,720,428
				Ejecución de las acciones para la contratación de empresas supervisoras	REPORTE	4	S/	-

51	GESTION DE LAS ACCIONES EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Ejecutar y controlar las acciones contable - financieras de la Entidad.	GAF / UCONT - UFIN	Ejecución de las acciones de la gestión contable.	INFORME TÉCNICO	12	S/	594,950
				Gestión del soporte en Finanzas y Tesorería	DOCUMENTO	48	S/	1,105,000
52	GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	Gestionar el cumplimiento de las actividades programadas de: i) selección de personal, ii) desarrollo de las capacidades del personal, iii) administración de personal, pago de remuneraciones y obligaciones sociales, iv) el Programa de Desarrollo de Personas – PDP, v) realización del Curso de Extensión Universitaria del año y concurso del año siguiente, vi) desarrollo de la cultura y clima organizacional. Así como, de la comunicación interna, vi) el programa de bienestar, vii) el programa de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental y viii) la gestión de las actividades administrativas de la Gerencia establecidas	GRH	Selección de personal	DOCUMENTO	43	S/	-
				Gestión de las actividades de desarrollo	ACTIVIDAD EFECTUADA	20	S/	-
				Gestión de las actividades de remuneraciones y administración del personal y bienestar	ACTIVIDAD EFECTUADA	1916	S/	522,665
				Gestión de las actividades de capacitación	ACTIVIDAD EFECTUADA	66	S/	1,523,500
				Gestión de las actividades de cultura, clima organizacional y comunicación interna	ACTIVIDAD EFECTUADA	40	S/	1,033,907
				Gestión de las actividades de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental	ACTIVIDAD EFECTUADA	57	S/	1,453,373
				Gestión de las actividades administrativas del área	ACTIVIDAD EFECTUADA	25	S/	-
				Gestión por competencias implementado en OSINERGMIN	DOCUMENTO	1	S/	
				Gestión de las actividades del Programa de Extensión Universitaria	ACTIVIDAD EFECTUADA	19	S/	74,300
53	GESTIÓN DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA	Gestionar las actividades transversales de la GSE	GSE	Ejecución de acciones para el cumplimiento de la función de GSE y objetivos	REPORTE	6	S/	557,399
				Ejecución de acciones para la continuidad operativa del OSINERGMIN	REPORTE	1	S/	1
				Gestión del soporte de servicios digitales implementados para las empresas	REPORTE	1	S/	1
				Gestión de la información Perú Energía Abierta disponible para los grupos de interés	REPORTE	1	S/	1
54	GESTION DE LA PLANIFICACIÓN Y ENFOQUE POR PROCESOS	Gestionar las acciones: i) del planeamiento institucional, ii) Rendición de cuentas, iii) del Sistema de Metas Institucionales, iv) del Sistema Integrado de Gestión – SIG y enfoque por procesos orientados a la modernización de la gestión pública y v) de las labores propias del Presupuesto Institucional, el control de la gestión de la Entidad, el Sistema de Control Interno y del Sistema de Inversión Pública	GPPM	Seguimiento a resultados de Valor Publico institucionales	INFORME	4	S/	22,395
				Revision Estrategica para el Plan Estrategico Institucional	INFORME	2	S/	166,000
				Gestion de postulaciones de premios y reconocimientos	INFORME	7	S/	82,000
				Formulacion, monitoreo y control de metas institucionales	INFORME	16	S/	84,000
				Evaluación del Plan Estratégico Institucional y su publicación	INFORME	4	S/	2
				Gestión del Informe de Rendición de Cuentas	INFORME	2	S/	1
				Seguimiento y priorización de Logros Institucionales	INFORME	4	S/	1
				Gestión hacia la Modernización , Sistema Integrado de Gestión – SIG	INFORME	163	S/	367,111
				Elaboración del expediente de proyecto ROF, de acuerdo a la directiva vigente	INFORME	1	S/	1
				Gestión de acciones de riesgo de desastre	INFORME	1	S/	1
				Gestión de la implementación del Sistema de Control Interno	INFORME	2	S/	1
				Gestión del Plan Operativo Institucional	INFORME	12	S/	262,770
				Gestión de las inversiones	INFORME	12	S/	1
				Gestión del presupuesto institucional	INFORME	12	S/	1
55	MONITOREAR Y CONTROLAR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisadas y fiscalizadas, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tenga personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	Supervisión del procedimiento de operación de los sistemas eléctricos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	485	S/	4,768,988
				Supervisión de fallas en tiempo real extendido mediante mecanismos de alerta temprana	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	52	S/	-
				Supervisión a nivel gerencial mediante el sistema de información gerencial (SIG)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	240	S/	-
				Aplicación de incentivos a la mejora de la calidad del servicio eléctrico	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	5	S/	-
56	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO – TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	Supervisión y fiscalización las instalaciones de transmisión	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	243	S/	2,006,316
				Ejecución de acciones de desarrollo para el Monitoreo de líneas de las instalaciones de transmisión del SEIN.	INFORME TÉCNICO	34	S/	1,882,428
57	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente la organización para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales	PCD / GG / OI	Gestión de la Alta Dirección	REPORTE	12	S/	145,500
				Gestión del modelo de integridad y lucha contra la corrupción	INFORME	12	S/	20,000
58	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	Gestionar eficaz el pago de: i) personal, ii) obligaciones sociales, iii) pensiones y otras prestaciones sociales, iv) personal CAS y practicantes v) obligaciones legales	GRH	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	REPORTE	12	S/	35,563,079
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES STOR	REPORTE	12	S/	11,789,000
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES GSE	REPORTE	12	S/	6,234,451
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES GSM	REPORTE	12	S/	7,080,072
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES DSR	REPORTE	12	S/	41,545,917
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES GCRI	REPORTE	12	S/	1,647,395
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES DSGN	REPORTE	12	S/	5,645,327
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES DSHL	REPORTE	12	S/	6,797,683
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES GRT	REPORTE	12	S/	12,699,019
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES GG	REPORTE	12	S/	6,176,086
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES CI	REPORTE	12	S/	1,532,089
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						1,010,646	S/	498,766,087

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2027

Nº	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES			META FÍSICA		META FINANCIERA	
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/)
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN, ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias, iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico, iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos, v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad; así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión, supervisando la NTCSE	GSE / DSE	Supervisión de la Generación del SEIN	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	125	\$/ 3,577,986
				Supervisión del COES	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	326	\$/ 1,939,284
				Supervisión de la Regulación del Mercado Eléctrico en los Agentes SEIN_COES	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	78	\$/ 1,790,002
				Supervisión de la Operatividad de la Generación en Sistemas Eléctricos Aislados y la Generación Distribuida a cargo de las Empresas Distribuidoras y Autoproductoras	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	90	\$/ 564,000
				Supervisión de las condiciones de la Generación Eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad en los sistemas aislados y la Operatividad de los Sistemas Fotovoltaicos no conectados a Red.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1200	\$/ 909,940
				Supervisión del Cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y su base metodológicas	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	142	\$/ 1,044,037
				Gestión de soporte técnico para la supervisión de la Generación Eléctrica y COES	INFORMES DE EVALUACIÓN	3	\$/ 100,000
				Gestión para la supervisión de la Generación Eléctrica y COES	INFORMES DE EVALUACIÓN	15	\$/ 2,481,642
2	SUPERVISIÓN DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisor, monitorear y/o fiscalizar para: i) Mejorar la disponibilidad y calidad de servicio de los SS. TT., ii) Disminuir las situaciones de riesgo eléctrico y monitorear que las pólizas estén vigentes ante la ocurrencia de eventos contra terceros, iii) Asegurar que se ejecuten los planes de inversión para el afianzamiento de los SS.TT. y SCT, iv) Asegurar que se ejecuten los proyectos de acuerdo con lo establecido en los contratos y adendas, v) Monitorear los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, vi) Monitorear las instalaciones críticas de transmisión, vii) Evaluar y analizar accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales, viii) Evaluar y analizar eventos en transmisión y los PAS, ix) Fiscalizar los planes de contingencia operativa (PCO), x) Fiscalizar la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico, xi) Evaluar la disponibilidad y confiabilidad de la BD de la DSE, xii) Evaluar las solicitudes de FM y exoneraciones de compensación, xiii) Evaluar las condiciones de riesgo eléctrico grave – REG y xiv) Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Transmisión Eléctrica	GSE / DSE	Supervisión y fiscalización del performance de los sistemas de transmisión eléctricos.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	198	\$/ 1,217,426
				Supervisión del cumplimiento de los distancias de seguridad y póliza de responsabilidad civil en las empresas con instalaciones de transmisión	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	48	\$/ 979,632
				Supervisión del Plan de Inversiones de los Sistemas de Transmisión Secundarios y Complementarios	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	\$/ -
				Supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los sistemas de transmisión	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	\$/ -
				Supervisión y monitoreo de sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	\$/ -
				Supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	\$/ -
				Evaluación y análisis de accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	36	\$/ 314,760
				Evaluación y análisis de eventos en transmisión y continuar con procedimientos sancionadores.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	33	\$/ 314,760
				Gestión de soporte técnico para la supervisión de la Transmisión Eléctrica	INFORMES DE EVALUACIÓN	19	\$/ 970,496
				Fiscalización de los Planes de Contingencias Operativos (PCO)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	72	\$/ 1,113,600
				Fiscalización de la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	72	\$/ 347,808
				Evaluación de la disponibilidad y confiabilidad de la base de datos de la DSE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	24	\$/ 539,478
				Evaluación de las solicitudes de fuerza mayor y exoneración de compensaciones.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	144	\$/ 1,143,013
				Evaluación de las condiciones de riesgo eléctrico grave	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	24	\$/ 126,816
3	SUPERVISIÓN DE INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Asegurar el incremento de la oferta de generación y transmisión eléctrica, para asegurar la cobertura de la demanda del sector eléctrico	GSE / DSE	Supervisión de los diversos Contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica en su etapa pre operativa.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1370	\$/ 4,062,500
				Supervisión del Plan de Inversiones de Transmisión y Supervisión Técnica de Proyectos Licitados por Proinversión	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	242	\$/ 1,805,238
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberán realizar las acciones de soporte técnico y de desarrollo para la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica	GSE / DSE	Gestión de soporte técnico para la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica	INFORME TÉCNICO	2	\$/ 832,000
				Ejecución de acciones de desarrollo para la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica	INFORME TÉCNICO	0	\$/ -
5	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Realizar acciones para. i) Hacer seguimiento a las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, ii) Gestionar las acciones presupuestales y administrativas para atender las necesidades de la DSE y las comisiones de servicio, iii) Gestionar el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE y iv) atender los requerimientos de soporte técnico	GSE / DSE	Gestión de las acciones presupuestales y administrativas orientadas a la realización de comisiones de servicios por parte del personal de la DSE.	REPORTE	12	\$/ 134,000
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente–MER y la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de Informe Técnico Favorable.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	10	\$/ 190,110
				Verificación de cumplimiento de Condiciones de Seguridad.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	939	\$/ 4,780,855
				Verificación de la Recuperación Máxima Eficiente – MER.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	255	\$/ 1,609,520
				Atención de las Emergencias.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	207	\$/ 1,051,476
				Atención de las Denuncias.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	8	\$/ 228,132
				Atención de las solicitudes de Opinión Técnica.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	130	\$/ 670,312
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos. Así como, la atención de solicitudes de informes técnicos, emergencias y solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de Informe Técnico Favorable.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	20	\$/ 94,455
				Verificación de cumplimiento de Condiciones de Seguridad.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	621	\$/ 8,985,453
				Atención de las Emergencias.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	90	\$/ 1,213,785
				Atención de las solicitudes de Opinión Técnica.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	10	\$/ 368,273

8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANTAS Y REFINERIAS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (REFINERIAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, TERMINALES, DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y OPDH).	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de supervisión: i) Pre operativa para atender: i) las solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actos de verificación, y iii) el cumplimiento de las normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, verificando el cumplimiento de las obligaciones normativas, técnicas legales y técnicas en materia de seguridad y 2) Operativa para atender las solicitudes según demanda de las: i) condiciones de seguridad que incluye verificar las declaraciones PDJ, ii) emergencias, iii) solicitudes de opinión técnica, iv) obligaciones comerciales de los agentes mayores, y v) atender las solicitudes de FM	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de Informe Técnico Favorable.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12	S/	87,782
				Atención de solicitudes de Actas de Verificación	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	36	S/	273,102
				Verificación de cumplimiento de normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	S/	-
				Verificación de cumplimiento de Condiciones de Seguridad y SCI (Incluye Verificación de Procedimiento de la Declaración Jurada - PDJ)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	596	S/	3,209,679
				Atención de las Emergencias.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	55	S/	171,266
				Atención de las solicitudes de Opinión Técnica.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	882	S/	2,552,667
				Verificación de cumplimiento de las obligaciones comerciales de los Agentes Mayores	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	635	S/	1,708,623
9	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS E IMPORTADORES	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de supervisión: i) Pre operativa para atender: i) las solicitudes de informes técnicos y ii) solicitudes de actos de verificación para Plantas Envasadoras de GLP y 2) Operativa para atender las solicitudes según demanda para: i) verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en Plantas Envasadoras de GLP, ii) realizar una supervisión especial o consecuencia de una emergencia, denuncia o solicitud de opinión técnica y iii) evaluar los requisitos al RH de plantas envasadoras de GLP. Así mismo se debe monitorear y fiscalizar al Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, y Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de ITF, Actas de Verificación y Opinión Técnica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	120	S/	2,361,827
				Verificación de cumplimiento normativo de Condiciones de Seguridad, atención de denuncias y emergencias, en Plantas Envasadoras de GLP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	600	S/	-
				Fiscalización de Recargos Tarifarios	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	900	S/	3,792,028
10	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSHL, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, iii) la atención de requerimientos de necesidades en	GSE / DSHL	Ejecución de las acciones de soporte de la DSHL	REPORTE/ INFORME	442	S/	60,718
				Atención de procedimientos administrativos sancionadores, medidas administrativas y otros procedimientos administrativos.	INFORME TÉCNICO	380	S/	105,030
				Ejecución de soporte administrativo	REQUERIMIENTO ATENDIDO	528	S/	72,000
11	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL	Asegurar: i) la eficiente explotación de los recursos naturales, y ii) la supervisión operativa de la producción de Gas Natural y la seguridad de las instalaciones	GSE / DSGN	Supervisión del MER en los yacimientos del Lote57 (Kinteroni-Sagari), Lote 88 (San Martín) y Lote 56 (Pagoreni y Mipaya).	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	68	S/	858,000
				Supervisión de la producción de Gas Natural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	44	S/	1,130,243
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural	GSE / DSGN	Supervisión de las Plantas de procesamiento y almacenamiento de gas natural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	154	S/	1,615,941
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	Supervisión de los ductos de transporte de gas natural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	300	S/	4,641,444
				Contratación de servicios para la supervisión de Transporte por Ductos de Gas Natural	INFORME TÉCNICO	4	S/	875,000
14	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Efectuar la supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios- Así como de la contabilidad regulatoria, el inventario de los bienes de la concesión y del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	GSE / DSGN	Supervisión de los contratos de concesión de gas natural, y asuntos regulatorios	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	214	S/	1,088,203
				Supervisión de la contabilidad regulatoria y del fondo de inclusión social energético FISE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	36	S/	1
15	MONITOREO AL CONTRATO DEL ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL EX-PROYECTO GSP	Efectuar acciones de monitoreo al contrato N° 066-2017 (Administrador en la preservación de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP)	GSE / DSGN	Verificación del contrato del Administrador de los bienes de la concesión del ExProyecto GSP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1	S/	-
16	SOPORTE LEGAL A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Cumplimiento en elaborar y gestionar Proyectos Normativos. Así como, brindar la asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción desarrollando acciones para la elaboración y/o revisión de documentos u opinión legal	GSE / DSGN	Ejecución de las acciones de supervisión y fiscalización/sanción de la DSGN.	DOCUMENTO	300	S/	500
				Supervisión legal de aspectos de competencia de la DSGN.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	11	S/	54,670
17	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN GAS NATURAL	Brindar el soporte técnico para el seguimiento, control y mejora de los procesos y procedimientos de supervisión y fiscalización. Así mismo, dar el soporte administrativo requerido para la realización de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN	GSE / DSGN	Ejecución de acciones de asesoría técnica para la gestión, seguimiento de indicadores, y mejora de los procesos y procedimientos de la DSGN	DOCUMENTO	396	S/	-
				Ejecución de acciones de soporte administrativo para la atención de los requerimientos de las actividades de supervisión de la DSGN	ATENCIÓN	15	S/	30,000
18	FISCALIZACIÓN EN LA MEDIANA MINERIA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	Ejecución de acciones de soporte administrativo para la atención de los requerimientos de las actividades de supervisión de la DSGN	REPORTE	2	S/	45,000
				Fiscalización de geomecánica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50	S/	2,165,478
				Fiscalización de ventilación	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	45	S/	2,124,848
				Fiscalización de geotecnia	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	64	S/	3,238,256
				Fiscalización de infraestructura	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	56	S/	1,910,808
				Fiscalización de plantas de beneficio	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	39	S/	1,411,536
				Atención de denuncias - Accidentes mortales, Atención de Emergencia por recurrencia de A.A.M.M.-Art. 170 del RSO (Fiscalización no programadas)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	22	S/	543,648
19	FISCALIZACIÓN EN LA GRAN MINERIA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la gran minería	GSM	Fiscalización de geomecánica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	48	S/	2,681,336
				Fiscalización de ventilación	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	42	S/	1,973,788
				Fiscalización de geotecnia	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	64	S/	3,214,920
				Fiscalización de infraestructura	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	54	S/	2,151,372
				Fiscalización de plantas de beneficio	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50	S/	2,388,092
				Atención de denuncias - Atención de Accidentes mortales, Atención de emergencia por recurrencia de A.A.M.M.-Art. 170 del RSO (Fiscalización no programadas)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	22	S/	534,024

20	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	Concluir los Procedimientos Administrativos Sancionadores dentro de los plazos establecidos, elaborando las resoluciones de Primera Instancia respectivos para su notificación al Administrado	GSM/AL	Atención de procedimientos administrativos sancionadores	DOCUMENTO	115	S/	-
21	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	Ejecutar actividades de apoyo administrativo y logístico para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo, con el uso del presupuesto asignado a la GSM. Así como realizar eventos de capacitación que permitan intercambios de conocimiento y experiencia	GSM/CA	Ejecución de soporte administrativo	ACCIÓN	12	S/	5,081,216
				Organización del Seminario de Seguridad Minera	ACCIÓN	2	S/	244,000
22	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones de la JARU de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora; y ii) asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y el ejercicio de la función sancionadora	STOR	Atención de Apelaciones de Reclamos de Usuarios	RESOLUCIÓN	22000	S/	-
				Supervisión del cumplimiento de las resoluciones JARU y los Órganos de Solución de Controversias.	ACCIÓN	900	S/	-
23	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan realizar actividades de soporte necesarios para la atención de controversias y cuerpos colegiados de acuerdo con la función	STOR / TSC	Atención de controversias presentadas ante los cuerpos colegiados y del tribunal de solución de controversias	RESOLUCIÓN	8	S/	-
24	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los lineamientos y precedentes con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	Atención de Apelaciones de Sanción	RESOLUCIÓN	550	S/	-
25	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	Atención de las actividades requeridas de soporte a STOR	ATENCIÓN	1	S/	30,000
26	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica, ii) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, iii) gestionar la información técnica legal de regulación, y iv) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria	GRT / DGT	Fijación de tarifas de generación eléctrica (PO11-1)	INFORME TÉCNICO	6	S/	168,000
				Fijación de tarifas de generación eléctrica (PO11-1)	REPORTE	24	S/	-
				Fijación de tarifas de transmisión eléctrica (PO11-2)	DOCUMENTO	4	S/	1,800,000
				Gestión y supervisión del COES (PO11-5)	INFORME TÉCNICO	2	S/	435,000
				Gestión de la Información Sectorial de Regulación de Energía (PO6-1)	REPORTE	26	S/	470,700
				Gestión de la normativa sectorial de regulación de energía (PO7-1)	INFORME TÉCNICO	5	S/	640,000
27	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar las acciones para: i) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, y iii) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	Fijación de Tarifas de Distribución Eléctrica	DOCUMENTO	13	S/	4,732,018
				Fijación de Tarifas de Distribución Eléctrica	INFORME TÉCNICO	13	S/	-
				Administración de Fondos y Mecanismos de Compensación (PO12-2)	DOCUMENTO	20	S/	480,000
				Administración de Fondos y Mecanismos de Compensación (PO12-2)	INFORME TÉCNICO	20	S/	-
				Gestión de la Información Sectorial de Regulación de Energía (PO6-1)	REPORTE	9	S/	465,650
28	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DGN	Fijación de Tarifas De Transporte De Gas Natural E Hidrocarburos Líquidos (PO13-1)	DOCUMENTO	1	S/	4,559
				Fijación de Tarifas De Transporte De Gas Natural E Hidrocarburos Líquidos (PO13-1)	INFORME TÉCNICO	1	S/	-
				Fijación de Tarifas De Distribución De Gas Natural (PO13-2)	DOCUMENTO	10	S/	-
				Fijación de Tarifas De Distribución De Gas Natural (PO13-2)	INFORME TÉCNICO	10	S/	-
				Gestión de Precios de Referencia y Banda de Precios (PO13-3)	DOCUMENTO	12	S/	1,850,800
				Gestión de Precios de Referencia y Banda de Precios (PO13-3)	INFORME TÉCNICO	52	S/	-
				Administración de Mecanismos de Ingresos Garantizados de Protección y De Compensación (PO13-4)	INFORME TÉCNICO	4	S/	-
29	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar la utilización del presupuesto asignado y dar el soporte requerido para realizar las actividades de Regulación bajo competencia de la GRT	GRT	Soporte a las actividades de regulación de la GRT	REPORTE	1	S/	729,177
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población.	GSE / DSR	Supervisión de las instalaciones eléctricas de distribución de Media Tensión y Baja Tensión	INSTALACIÓN DEFICIENTE DE MT Y BT	29011	S/	8,241,051
				Supervisión de la Operatividad de Alumbrado Público en zonas urbanas y rurales.	UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO	88444		
				Supervisión de Seguridad e Investigación de Accidentes de Terceros del Sector Eléctrico	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	86		
				Supervisión de Suministros Provisionales	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	28		
				Supervisión de Paralizaciones	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	530		
				Fiscalización Específica de la Operatividad y Seguridad de las Instalaciones de Distribución Eléctrica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	79		
				Supervisión de procedimientos de distribución eléctrica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12		
				Fiscalización especial o complementaria de distribución eléctrica	DOCUMENTO EMITIDO	28		
31	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de comercialización eléctrica para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población.	GSE / DSR	Supervisión de Contrastes de Medidores	SUMINISTRO	15609	S/	11,297,098
				Supervisión de la Facturación	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	83		
				Supervisión de la Cobranza y Atención al Usuario	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	75		
				Supervisión de Cortes y Reconexiones	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	44		
				Supervisión de Contribuciones Reimbolsables	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	20		
				Supervisión de Recuperos y Reintegros	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	40		
				Supervisión de Atención Telefónica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	27		
				Supervisión de Facturación de Alumbrado Público	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	37		
				Supervisión de la Recaudación y Transferencia del Recargo FISE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	30		
				Supervisión del reconocimiento de Gastos FISE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50		
				Supervisión de la Operatividad FISE - Beneficiario FISE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50		
				Supervisión de la Operatividad FISE - Oficina de Atención de la EDE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	216		
				Supervisión de la Operatividad FISE - Denuncia FISE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	217		
				Supervisión de Procedimientos de Comercialización Eléctrica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12		
				Supervisión de la Facturación y Atención Comercial en Sistemas Fotovoltaicos no conectados a Red y RER Autónomas	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4		

				Supervisión del Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados MCSA	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12	
				Supervisión del Fondo de la Compensación Social Eléctrica (FOSE) a Usuarios Libres	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12	
				Supervisión de la Verificación de Cumplimiento Resoluciones JARU	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12	
				Fiscalización especial o complementaria de la comercialización eléctrica	DOCUMENTO EMITIDO	50	
32	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO	Supervisar el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	GSE / DSR	Supervisión de los reportes de control de las normas técnicas de calidad de los servicios eléctricos y sus bases metodológicas	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	444	s/ 2,784,843
				Supervisión de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos y su Base Metodológica Urbana - Procedimiento 686-2008-OS/CD	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	28	
				Supervisión de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos Rurales y su Base Metodológica Rural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	46	
				Supervisión de la actualización de compensación semestral por casos de Fuerza Mayor	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	46	
				Supervisión de cadena de pagos por eventos de rechazo de carga y frecuencia	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	23	
				Supervisión del pago de compensación por Ley de Concesiones Eléctricas - Interrupciones mayores a 4 horas	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	44	
				Atención de solicitudes de Fuerza Mayor y Exoneración de Compensaciones	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	7181	
33	FISCALIZACIÓN PREOPERATIVA Y DENUNCIAS	Fiscalización de las actividades programadas Preoperativa y Denuncias	GSE / DSR	Administración y otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena.	SOLICITUD ATENDIDA	18013	s/ 12,093,172
				Atención de solicitudes de informe técnico favorable	SOLICITUD ATENDIDA	1698	
				Atención solicitudes de informe técnico favorable de diseño, fin de construcción y funcionamiento (GNV, GNC, GNL)	SOLICITUD ATENDIDA	295	
				Actas de verificación de pruebas y de conformidad	SOLICITUD ATENDIDA	585	
				Fiscalización de denuncias (Fiscalización especial de las instalaciones y medios de transporte)	SOLICITUD ATENDIDA	2318	
34	FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS (CL, GLP, GNV, GNC Y GNL)	Supervisar el cumplimiento de la normativa de la comercialización de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento de combustibles y la actualización de la información de precios de combustibles derivados de hidrocarburos	GSE / DSR	Fiscalización PRICE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3459	s/ 22,389,702
				Fiscalización RIC (GNV, GNC, GNL)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1104	
				Fiscalización de Control Volumétrico	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	547	
				Fiscalización GPS	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2650	
				Fiscalización SCOP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2133	
				Fiscalización SPIC	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	315	
				Fiscalización de obligaciones respecto al envasado, pintado y canje de cilindros de GLP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	101	
				Fiscalización por agentes no autorizados de oficio	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3611	
				Fiscalización por agentes no autorizados de comiso de Equipos y Facilidades de despacho de combustibles	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12	
				Fiscalización especial - Apoyo en la lucha contra la minería ilegal	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	13686	
				Fiscalización Orientativa	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	14	
				Fiscalización de Pólizas	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1674	
				Fiscalización por empadronamiento de transporte con GPS	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	5097	
35	FISCALIZACIÓN DE INSTALACIONES Y MEDIOS DE TRANSPORTE (CL, GLP, GNV, GNC, GNL Y OPDH)	Supervisar el cumplimiento de la normativa de las instalaciones y medios de transporte de hidrocarburos para garantizar la seguridad de las instalaciones en la comercialización y transporte de hidrocarburos	GSE / DSR	Fiscalización de seguridad por criticidad de instalaciones	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2187	s/ 16,251,248
				Fiscalización Operativa de Seguridad de LV GLP (antes revalidación)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3217	
				Fiscalización Operativa de Seguridad de CD y RD (antes revalidación)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4413	
				Fiscalización operativa de certificación y seguridad de CD, RD y LV de GLP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1852	
				Fiscalización de seguridad por criticidad de cilindros de GLP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	123	
				Fiscalización operativa de los demás agentes (CDMV, Trans. Acuático, CM y otros*)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	281	
				Fiscalización operativa de actos inseguros	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2350	
				Fiscalización operativa PDJ	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1085	
				Fiscalización operativa a medios de transporte terrestre de CL	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4749	
				Fiscalización operativa a medios de transporte GLP en cilindros	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2214	
				Fiscalización operativa Transporte-Distribución a Granel de GLP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	530	
				Fiscalización Operativa a medios de transporte y unidades móviles de GNC y GNL	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	207	
				Fiscalización operativa a los agentes con instalaciones fijas de GNV, GNC y GNL	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	176	
				Fiscalización de emergencias (Fiscalización especial de las instalaciones y medios de transporte)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	557	
36	FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS COMBUSTIBLES	Supervisar el cumplimiento de la normativa de control de calidad y control metrológico de combustibles para garantizar la cantidad y calidad de los combustibles. Así como, el otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena de valor	GSE / DSR	Fiscalización para el control de calidad de los combustibles / GLP despachados / producidos en establecimientos de venta al público (muestrales)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1016	s/ 14,786,019
				Fiscalización para el control de calidad de los combustibles / GLP despachados / producidos en plantas de abastecimiento o refinerías (censales)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	108	
				Fiscalización metrológica de combustibles despachados en establecimientos de venta al público (muestrales / censales)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2288	
				Fiscalización para el control de peso del GLP envasado en plantas u otros centros de distribución o comercialización	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	460	
				Fiscalización del etiquetado de balones	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	265	
				Fiscalización para el control de calidad de los combustibles / GLP despachados en establecimientos de venta al público, plantas de abastecimiento o refinerías (especiales o de parte)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	313	

				Fiscalización metroológica o de peso en establecimientos de venta al público o plantas u otros centros de comercialización de combustibles líquidos o GLP (especiales o de parte)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	569	
				Fiscalización de la calidad de los combustibles a los vehículos de Transporte Terrestre Internacional que ingresan al territorio nacional cumpliendo la normatividad peruana en materia de calidad de combustibles(*)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3828	
37	SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE MASIFICACIÓN DE INSTALACIONES DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL.	Supervisar el cumplimiento de la normativa de Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguros para las personas y el medio ambiente.	GSE / DSR	Supervisión pre operativa Masificación en Tumbes	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	s/ 2,690,053
				Supervisión operativa Masificación en Tumbes	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	
				Supervisión pre operativa Masificación en Piura	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	122	
				Supervisión operativa Masificación en Piura	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	670	
				Supervisión pre operativa Masificación - Concesión Norte	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	273	
				Supervisión operativa Masificación - Concesión Norte (redes y estaciones de distrito)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	780	
				Supervisión pre operativa Masificación - Concesión Sur-Oeste	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	162	
				Supervisión operativa Masificación - Concesión Sur-Oeste (redes y estaciones de distrito)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	610	
				Supervisión pre operativa Proyectos Masificación	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	
				Supervisión de los Planes de inversión de la Concesión Norte	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	232	
38	SUPERVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS.	Supervisar el cumplimiento de la normativa por parte del Concesionario para garantizar el acceso y adecuado suministro de gas natural a los usuarios de la concesión para garantizar los deberes y derechos de la población en la comercialización del gas natural	GSE / DSR	Supervisión de Habilitación residencial	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	10820	s/ 9,359,959
				Supervisión de Habilitación comercial	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1040	
				Supervisión de Habilitación multifamiliar	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	264	
				Supervisión de Habilitación industrial	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	52	
				Supervisión de la verificación inicial de medidores de Gas Natural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4341	
				Supervisión de la toma de lectura y proceso de facturación de usuarios de gas natural para las categorías residencial y comercial	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	7440	
				Supervisión del proceso de facturación y toma de lectura Industria, GNV y Generadores Eléctricos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1560	
				Supervisión de la ejecución de las RQ y mantenimiento de acometidas de suministros menores a 300m3	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4416	
				Supervisión de las revisiones quinquenales comerciales	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	506	
				Supervisión de las revisiones quinquenales industriales	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50	
				Supervisión de mantenimiento de acometidas de usuarios comerciales	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	506	
				Supervisión de mantenimiento de acometidas de usuarios industriales	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50	
				Supervisión de la viabilidad de nuevos suministros	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	528	
				Supervisión de las actividades de Corte y Reconexión de suministros de instalaciones internas de Gas Natural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4270	
				Atención de Denuncias - Concesionario	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	233	
				Atención de Denuncias - Instaladores	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	168	
39	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de gas natural.	GSE / DSR	Supervisión pre operativa de la distribución de gas natural por red de ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4980	s/ 5,725,980
				Supervisión operativa de la distribución de gas natural por red de ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	88	
				Supervisión para el otorgamiento y actualización de las solicitudes de registro de instaladores de gas natural	SOLICITUD ATENDIDA	1595	
				Supervisión de la calidad y canales de atención a los ciudadanos del servicio de gas natural por ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	20	
				Supervisión de la atención de reclamos por parte de las empresas concesionarias del servicio de gas natural por ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3600	
				Supervisión de los planes de inversión de las empresas concesionarias de distribución de proyectos de inversión de distribución de gas natural por red de ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1140	
				Supervisión de la contabilidad regulatoria de la empresa concesionaria de distribución de proyectos de inversión de distribución de gas natural por red de ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	420	
40	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas	GSE / DSR	Orientación en los canales: presencial, telefónico y virtual	ORIENTACIÓN	252144	s/ 11,654,769
				Orientación en las acciones de acercamiento al ciudadano	ORIENTACIÓN	11012	
				Medición del nivel de conformidad del servicio brindado	ENCUESTA DE CONFORMIDAD	58124	
				Gestión de actividades en el canal móvil	ORIENTACIÓN	195289	
				Atención de requerimientos de la población (trámites, denuncias, otras)	REQUERIMIENTO	149174	
				Medición de satisfacción de actividades del canal móvil (encuestas)	ENCUESTA DE CONFORMIDAD	10737	
				Atención al ciudadano a través de servicios digitales - Facilitos	INFORME	1	
41	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSR	Atención de requerimientos administrativos de la División de Supervisión Regional	REQUERIMIENTO ATENDIDO	2400	s/ 2,025,109
				Atención de Requerimientos legales de la División de Supervisión Regional	REQUERIMIENTO ATENDIDO	1800	
				Elaboración de reportes de gestión de la División de Supervisión Regional	REPORTE GENERADO	52	
				Gestión de los planes de contingencia de las OR	REPORTE GENERADO	2	

42	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAJ	Atención de las consultas legales que realiza la organización	ATENCIÓN	250	S/	-
				Atención de diferentes acciones legales que requiere realizar la Institución	ATENCIÓN	5	S/	161,400
				Atención de los expedientes normativos en el marco del RIA	PROCESO EVALUADO	4	S/	-
43	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los procesos de regulación y supervisión y iii) Elaborar y/o publicar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinergmin	GPAE	Elaborar la Encuesta Residencial de Consumo y Uso de Energía (ERCUE)	ENCUESTA	1	S/	2,100,000
				Elaborar la y Encuesta de Percepción de Empresas Reguladas (EPERS).	ENCUESTA	1	S/	300,000
				Elaboración de publicaciones y documentos relacionados a las actividades de GPAE	DOCUMENTO TECNICO	300	S/	134,520
44	FORTALECER LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO A LOS GRUPOS DE INTERES	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de comunicaciones para la gestión de los programas de comunicación a los grupos de interés a través de: i) Organizar y/o participar en eventos que contribuyan en la imagen institucional y ii) ejecutar programas de educación educativa	GCRI	Participación en eventos técnicos del sector energético minero y/o ferias dirigidas a los usuarios	ACTIVIDAD EFECTUADA	8	S/	395,500
				Organización de actividades de capacitación, orientación y acercamiento a usuarios y la comunidad educativa.	ACTIVIDAD EFECTUADA	5	S/	1,737,650
				Organización de eventos institucionales	ACTIVIDAD EFECTUADA	2	S/	31,000
				Gestión de eventos y acciones de difusión y promoción del ahorro y eficiencia energética, deberes y derechos de los usuarios	ACTIVIDAD EFECTUADA	10	S/	43,000
				Elaboración de contenidos para medios periodísticos nacionales y/o regionales	ACTIVIDAD EFECTUADA	12	S/	543,150
				Promoción del posicionamiento institucional a través de actividades de comunicación publicitaria	ACTIVIDAD EFECTUADA	3	S/	3,360,952
				Herramientas de rendición de cuentas implementadas para los grupos de interés	ACTIVIDAD EFECTUADA	44	S/	30,000
				Ejecución de campañas y/o contenidos para la comunicación en redes sociales	ACTIVIDAD EFECTUADA	12	S/	453,700
45	FORTALECER LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de comunicaciones para: i) la gestión de la imagen institucional de Osinergmin por el: i) posicionamiento a través de medios de comunicación periodístico ii) posicionamiento a través de medios de comunicación publicitario, iii) Relaciónamiento con agentes externos: gestores de información y entidades internacionales, y iv) la comunicación digital.	GCRI	Recopilación de mejores prácticas y crear capacidades para el sector energético minero desde el ámbito internacional.	DOCUMENTO	4	S/	42,000
				Promoción de alianzas, convenios y experiencias con entidades nacionales e internacional	DOCUMENTO	5	S/	4,000
				Ejecución de actividades de relacionamiento con medios de comunicación de alcance nacional y regional	ACTIVIDAD EFECTUADA	6	S/	43,000
46	GESTION DE LAS ACCIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Realizar las acciones de: i) Planificación de Sistemas de TIC para la obtención de información especializada para toma de decisiones en contratación de servicios TIC, ii) Implementación de Sistemas de TIC para el desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicativos para la atención de requerimientos y necesidades institucionales, iii) operación de los Sistemas de TIC para garantizar la operatividad de las aplicaciones TIC institucionales, y iv) monitorear los Sistemas de TIC para la contratación de servicios para el monitoreo y control de la seguridad de la información bajo la normativa vigente	GSTI	Planificación de Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones	INFORME TÉCNICO	2	S/	-
				Implementación de Sistemas De Tecnología, Información y Comunicaciones	ACTIVIDAD EFECTUADA	365	S/	5,282,650
				Operación de los Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones	ACTIVIDAD EFECTUADA	476	S/	36,359,774
				Acción de Monitoreo de los Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones	ACTIVIDAD EFECTUADA	13	S/	200,441
				Prestación de soporte del Centro de monitoreo de energía y minería implementado para los grupos de interés	ACTIVIDAD EFECTUADA	36	S/	594,000
47	GESTION DE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACION Y FINANZAS	Gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia	GAF	Ejecución de procesos de gestión Administrativa	DOCUMENTO	4	S/	200,000
48	GESTION DE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACION Y FINANZAS / GESTION DE APORTES POR REGULACIÓN / GESTION DE COBRANZA COACTIVA	Gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia, y ejecutar y controlar las acciones para la gestión tributaria del aporte por regulación, el control de aportes y multas, así como la cobranza coactiva	GAF / UTGC	Ejecución de cruces de información; a fin de actualizar y/o ampliar el universo de contribuyentes.	INFORME	1	S/	-
				Fiscalización y determinación de las empresas de los sectores energético y minero; a fin de controlar el cumplimiento tributario del Aporte por Regulación y Aporte DGE-MINEM	INFORME	130	S/	-
				Verificación contable - tributaria (reliquidación de la deuda) APR y Aporte DGE-MINEM	INFORME	25	S/	-
				Emisión de Resoluciones de Determinación de las empresas del subsector eléctrico a fin de controlar el cumplimiento tributario del Aporte DGE-MINEM, y verificación del cumplimiento de las obligaciones formales relacionadas con la presentación de la Declaración Jurada Aporte DGE-MINEM.	RESOLUCIÓN	800	S/	-
				Emisión de valores tributarios (OP y RM-176) como consecuencia de la verificación efectuada por el Sistema de Fiscalización del Aporte por Regulación (SIFAR), con la finalidad de gestionar su cobranza.	RESOLUCIÓN	106	S/	-
				Gestión del control de la deuda tributaria	DOCUMENTO	80	S/	-
				Gestión de los procedimientos contenciosos y no contenciosos del APR y Aporte a la DGE, a fin de dar atención a los contribuyentes dentro de los plazos establecidos.	DOCUMENTO	140	S/	-
				Gestión de cobranza a través de consultas y búsqueda patrimonial del deudor y datos de contacto.	RESOLUCIÓN	1200	S/	272,565
				Emisión de resoluciones de requerimiento de pago a fin de gestionar la recuperación de la deuda y garantizar su exigibilidad.	RESOLUCIÓN	18000	S/	-
				Gestión de las deudas en cobranza coactiva a través de la medida de embargo en forma de retención.	RESOLUCIÓN	2160	S/	-
				Gestión de las deudas en cobranza coactiva a través de la medida de embargo en forma de inscripción.	RESOLUCIÓN	300	S/	-
49	GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Conducir el proceso de gestión documental y archivo con el fin de soportar los flujos documentarios que generan los procesos de la Institución	GAF / UGDA	Ejecución del Proceso de Mensajería	INFORME	4	S/	840,000
				Ejecución del servicio Archivístico	INFORME	4	S/	-
				Ejecución del proceso Archivístico (Organización y descripción)	INFORME	4	S/	480,000
				Ejecución del proceso Archivístico (Conservación y custodia)	INFORME	4	S/	360,000
				Ejecución del proceso de Digitalización de documentos	INFORME	4	S/	600,000
				Ejecución del proceso de Trámite documentario	INFORME	4	S/	-
				Ejecución del proceso de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	INFORME	4	S/	-
50	GESTION DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS	Conducir el sistema de abastecimiento en forma eficiente y oportuna para proveer bienes y servicios, manteniendo un control sobre los activos de la entidad y gestionar los servicios de uso general de la Entidad	GAF / ULOG	Ejecución de las acciones del proceso de Contrataciones de bienes y servicios	REPORTE	4	S/	7,348,600
				Ejecución de las acciones de Control Patrimonial	REPORTE	4	S/	2,821,318
				Ejecución de las acciones de los Servicios Generales	REPORTE	4	S/	38,651,212
				Ejecución de las acciones para la contratación de empresas supervisoras	REPORTE	4	S/	-

51	GESTION DE LAS ACCIONES EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Ejecutar y controlar las acciones contable - financieras de la Entidad.	GAF / UCONT UFIN	Ejecución de las acciones de la gestión contable.	INFORME TÉCNICO	12	S/	594,950
				Gestión del soporte en Finanzas y Tesorería	DOCUMENTO	48	S/	1,105,000
52	GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	Gestionar el cumplimiento de las actividades programadas de: i) selección de personal, ii) desarrollo de las capacidades del personal, iii) administración de personal, pago de remuneraciones y obligaciones sociales, iv) el Programa de Desarrollo de Personas - PDP, v) realización del Curso de Extensión Universitaria del año y concurso del año siguiente, vi) desarrollo de la cultura y clima organizacional. Así como, de la comunicación interna, vi) el programa de bienestar, vii) el programa de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental y viii) la gestión de las actividades administrativas de la Gerencia establecidos	GRH 7	Selección de personal	DOCUMENTO	43	S/	-
				Gestión de las actividades de desarrollo	ACTIVIDAD EFECTUADA	20	S/	-
				Gestión de las actividades de remuneraciones y administración del personal y bienestar	ACTIVIDAD EFECTUADA	1916	S/	522,665
				Gestión de las actividades de capacitación	ACTIVIDAD EFECTUADA	66	S/	1,523,500
				Gestión de las actividades de cultura, clima organizacional y comunicación interna	ACTIVIDAD EFECTUADA	40	S/	1,051,612
				Gestión de las actividades de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental	ACTIVIDAD EFECTUADA	58	S/	1,818,191
				Gestión de las actividades administrativas del área	ACTIVIDAD EFECTUADA	25	S/	-
				Gestión por competencias implementado en OSINERGMIN	DOCUMENTO	1	S/	
				Gestión de las actividades del Programa de Extensión Universitaria	ACTIVIDAD EFECTUADA	19	S/	74,399
53	GESTIÓN DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA	Gestionar las actividades transversales de la GSE	GSE	Ejecución de acciones para el cumplimiento de la función de GSE y objetivos	REPORTE	6	S/	557,399
				Ejecución de acciones para la continuidad operativa del OSINERGMIN	REPORTE	1	S/	1
				Gestión del soporte de servicios digitales implementados para las empresas	REPORTE	1	S/	1
				Gestión de la información Perú Energía Abierta disponible para los grupos de interés	REPORTE	1	S/	1
54	GESTION DE LA PLANIFICACIÓN Y ENFOQUE POR PROCESOS	Gestionar las acciones: i) del planeamiento institucional, ii) Rendición de cuentas, iii) del Sistema de Metas Institucionales, iv) del Sistema Integrado de Gestión - SIG y enfoque por procesos orientados a la modernización de la gestión pública y v) de las labores propias del Presupuesto Institucional, el control de la gestión de la Entidad, el Sistema de Control Interno y del Sistema de Inversión Pública	GPPM	Seguimiento a resultados de Valor Publico institucionales	INFORME	4	S/	22,395
				Revision Estrategica para el Plan Estrategico Institucional	INFORME	2	S/	166,000
				Gestion de postulaciones de premios y reconocimientos	INFORME	7	S/	82,000
				Formulacion, monitoreo y control de metas institucionales	INFORME	16	S/	84,000
				Evaluación del Plan Estratégico Institucional y su publicación	INFORME	4	S/	2
				Gestión del informe de Rendición de Cuentas	INFORME	2	S/	1
				Seguimiento y priorizacion de Logros Institucionales	INFORME	4	S/	1
				Gestión hacia la Modernización , Sistema Integrado de Gestión - SIG	INFORME	163	S/	367,111
				Elaboración del expediente de proyecto ROF, de acuerdo a la directiva vigente	INFORME	1	S/	1
				Gestión de acciones de riesgo de desastre	INFORME	1	S/	1
				Gestión de la implementación del Sistema de Control Interno	INFORME	2	S/	1
				Gestión del Plan Operativo Institucional	INFORME	12	S/	262,770
				Gestión de las inversiones	INFORME	12	S/	1
				Gestión del presupuesto institucional	INFORME	12	S/	1
55	MONITOREAR Y CONTROLAR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisados y fiscalizados, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tenga personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	Supervisión del procedimiento de operación de los sistemas eléctricos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	485	S/	5,828,596
				Supervisión de fallas en tiempo real extendido mediante mecanismos de alerta temprana	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	52	S/	-
				Supervisión a nivel gerencial mediante el sistema de información gerencial (SIG)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	240	S/	-
				Aplicación de incentivos a la mejora de la calidad del servicio eléctrico	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	5	S/	-
56	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	Supervisión y fiscalización las instalaciones de transmisión	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	243	S/	1,995,948
				Ejecución de acciones de desarrollo para el Monitoreo de líneas de las instalaciones de transmisión del SEIN.	INFORME TÉCNICO	34	S/	1,892,796
57	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente la organización para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales	PCD / GG / OI	Gestión de la Alta Dirección	REPORTE	12	S/	145,500
				Gestión del modelo de integridad y lucha contra la corrupción	INFORME	12	S/	20,000
58	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	Gestionar eficaz el pago de: i) personal, ii) obligaciones sociales, iii) pensiones y otras prestaciones sociales, iv) personal CAS y practicantes v) obligaciones legales	GRH	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	REPORTE	12	S/	35,563,079
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES STOR	REPORTE	12	S/	11,789,000
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES GSE	REPORTE	12	S/	6,234,451
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES GSM	REPORTE	12	S/	7,080,072
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES DSR	REPORTE	12	S/	41,545,917
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES GCRI	REPORTE	12	S/	1,647,395
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES DSGN	REPORTE	12	S/	5,645,327
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES DSHL	REPORTE	12	S/	6,797,683
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES GRT	REPORTE	12	S/	12,699,019
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES GG	REPORTE	12	S/	6,176,086
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES CI	REPORTE	12	S/	1,532,089
				TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2028

Nº	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES				META FÍSICA		META FINANCIERA
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/)
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN, ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias, iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico, iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos, v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad, así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión, supervisando la NTCSE	GSE / DSE	Supervisión de la Generación del SEIN	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	125	S/ 3,577,986
				Supervisión del COES	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	326	S/ 1,940,144
				Supervisión de la Regulación del Mercado Eléctrico en los Agentes SEIN_COES	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	78	S/ 1,783,122
				Supervisión de la Operatividad de la Generación en Sistemas Eléctricos Aislados y la Generación Distribuida a cargo de las Empresas Distribuidoras y Autoproductoras	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	90	S/ 564,000
				Supervisión de las condiciones de la Generación Eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad en los sistemas aislados y la Operatividad de los Sistemas Fotovoltaicos no conectados a Red.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1200	S/ 906,500
				Supervisión del Cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y su base metodológicas	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	142	S/ 1,047,477
				Gestión de soporte técnico para la supervisión de la Generación Eléctrica y COES	INFORMES DE EVALUACIÓN	3	S/ 100,000
2	SUPERVISIÓN DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisor, monitorear y/o fiscalizar para: i) Mejorar la disponibilidad y calidad de servicio de los SS. TT., ii) Disminuir las situaciones de riesgo eléctrico y monitorear que las pólizas estén vigentes ante la ocurrencia de eventos contra terceros, iii) Asegurar que se ejecuten los planes de inversión para el afianzamiento de los SS.TT. y SCT, iv) Asegurar que se ejecuten los proyectos de acuerdo con lo establecido en los contratos y adendas, v) Monitorear los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los indicadores de interrupciones a Nivel Nacional, vi) Monitorear las instalaciones críticas de transmisión, vii) Evaluar y analizar accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales, viii) Evaluar y analizar eventos en transmisión y los PAS, ix) Fiscalizar los planes de contingencia operativa (PCO), x) Fiscalizar la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico, xi) Evaluar la disponibilidad y confiabilidad de la BD de la DSE, xii) Evaluar las solicitudes de FM y exoneraciones de compensación, xiii) Evaluar las condiciones de riesgo eléctrico grave – REG y xiv) Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Transmisión Eléctrica	GSE / DSE	Gestión para la supervisión de la Generación Eléctrica y COES	INFORMES DE EVALUACIÓN	15	S/ 2,481,642
				Supervisión y fiscalización del performance de los sistemas de transmisión eléctricos.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	198	S/ 1,217,426
				Supervisión del cumplimiento de las distancias de seguridad y póliza de responsabilidad civil en las empresas con instalaciones de transmisión	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	48	S/ 979,632
				Supervisión del Plan de Inversiones de los Sistemas de Transmisión Secundarios y Complementarios	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	S/ -
				Supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los sistemas de transmisión	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	S/ -
				Supervisión y monitoreo de sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los indicadores de interrupciones a Nivel Nacional.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	S/ -
				Supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	S/ -
				Evaluación y análisis de accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	36	S/ 314,760
				Evaluación y análisis de eventos en transmisión y continuar con procedimientos sancionadores.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	33	S/ 314,760
				Gestión de soporte técnico para la supervisión de la Transmisión Eléctrica	INFORMES DE EVALUACIÓN	21	S/ 970,496
				Fiscalización de los Planes de Contingencias Operativos (PCO)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	72	S/ 1,108,440
				Fiscalización de la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	72	S/ 347,808
				Evaluación de la disponibilidad y confiabilidad de la base de datos de la DSE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	24	S/ 539,478
				Evaluación de las solicitudes de fuerza mayor y exoneración de compensaciones.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	144	S/ 1,139,573
				Evaluación de las condiciones de riesgo eléctrico grave	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	24	S/ 126,816
3	SUPERVISIÓN DE INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Asegurar el incremento de la oferta de generación y transmisión eléctrica, para asegurar la cobertura de la demanda del sector eléctrico	GSE / DSE	Supervisión de los diversos Contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica en su etapa pre operativa.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1370	S/ 4,062,500
				Supervisión del Plan de Inversiones de Transmisión y Supervisión Técnica de Proyectos Licitados por Proinversión	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	242	S/ 1,805,238
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberán realizar las acciones de soporte técnico y de desarrollo para la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica	GSE / DSE	Gestión de soporte técnico para la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica	INFORME TÉCNICO	2	S/ 832,000
				Ejecución de acciones de desarrollo para la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica	INFORME TÉCNICO	0	S/ -
5	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Realizar acciones para: i) Hacer seguimiento a las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, ii) Gestionar las acciones presupuestales y administrativas para atender las necesidades de la DSE y las comisiones de servicio, iii) Gestionar el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE y iv) atender los requerimientos de soporte técnico	GSE / DSE	Gestión de las acciones presupuestales y administrativas orientadas a la realización de comisiones de servicios por parte del personal de la DSE.	REPORTE	12	S/ 134,000
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente-MER y la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de Informe Técnico Favorable.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	10	S/ 190,110
				Verificación de cumplimiento de Condiciones de Seguridad.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	939	S/ 4,763,626
				Verificación de la Recuperación Máxima Eficiente - MER.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	255	S/ 1,609,520
				Atención de las Emergencias.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	207	S/ 1,047,708
				Atención de las Denuncias.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	8	S/ 228,132
				Atención de las solicitudes de Opinión Técnica.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	130	S/ 667,980
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos. Así como, la atención de solicitudes de informes técnicos, emergencias y solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de Informe Técnico Favorable.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	20	S/ 452,401
				Verificación de cumplimiento de Condiciones de Seguridad.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	621	S/ 2,180,672
				Atención de las Emergencias.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	90	S/ 1,213,185
				Atención de las solicitudes de Opinión Técnica.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	10	S/ 368,273

8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANTAS Y REFINERIAS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (REFINERIAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, TERMINALES, DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y OPDH).	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de supervisión: i) Pre operativa para atender: i) las solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación, y iii) el cumplimiento de las normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, verificando el cumplimiento de las obligaciones normativas, técnicas legales y técnicas en materia de seguridad y 2) Operativa para atender las solicitudes según demanda de las: i) condiciones de seguridad que incluye verificar las declaraciones PDJ, ii) emergencias, iii) solicitudes de opinión técnica, iv) obligaciones comerciales de los agentes mayores, y v) atender las solicitudes de FM	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de Informe Técnico Favorable.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12	S/	86,375
				Atención de solicitudes de Actas de Verificación	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	38	S/	264,122
				Verificación de cumplimiento de normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	S/	-
				Verificación de cumplimiento de Condiciones de Seguridad y SCI (Incluye Verificación de Procedimiento de la Declaración Jurada - PDJ)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	609	S/	2,931,700
				Atención de las Emergencias.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	59	S/	165,142
				Atención de las solicitudes de Opinión Técnica.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	890	S/	2,503,423
				Verificación de cumplimiento de las obligaciones comerciales de los Agentes Mayores	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	631	S/	1,705,716
9	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS E IMPORTADORES	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de supervisión: i) Pre operativa para atender: i) las solicitudes de informes técnicos y ii) solicitudes de actas de verificación para Plantas Envasadoras de GLP y 2) Operativa para atender las solicitudes según demanda para: i) verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en Plantas Envasadoras de GLP, ii) realizar una supervisión especial o consecuencia de una emergencia, denuncia o solicitud de opinión técnica y iii) evaluar los requisitos al RH de plantas envasadoras de GLP. Así mismo se debe monitorear y fiscalizar al Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, y Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de ITF, Actas de Verificación y Opinión Técnica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	120	S/	2,351,673
				Verificación de cumplimiento normativo de Condiciones de Seguridad, atención de denuncias y emergencias, en Plantas Envasadoras de GLP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	600	S/	-
				Fiscalización de Recargos Tarifarios	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	900	S/	3,796,562
10	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSHL, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, iii) la atención de requerimientos de necesidades en	GSE / DSHL	Ejecución de las acciones de soporte de la DSHL	REPORTE / INFORME	442	S/	57,262
				Atención de procedimientos administrativos sancionadores, medidas administrativas y otros procedimientos administrativos.	INFORME TÉCNICO	380	S/	110,214
				Ejecución de soporte administrativo	REQUERIMIENTO ATENDIDO	528	S/	72,000
11	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL	Asegurar: i) la eficiente explotación de los recursos naturales, y ii) la supervisión operativa de la producción de Gas Natural y la seguridad de las instalaciones	GSE / DSGN	Supervisión del MER en los yacimientos del Lote 57 (Kinteroni-Sagari), Lote 88 (San Martín) y Lote 56 (Pagoreni y Mipaya).	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	68	S/	640,926
				Supervisión de la producción de Gas Natural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	44	S/	1,140,611
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural	GSE / DSGN	Supervisión de las Plantas de procesamiento y almacenamiento de gas natural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	153	S/	1,535,031
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	Supervisión de los ductos de transporte de gas natural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	300	S/	4,690,644
				Contratación de servicios para la supervisión de Transporte por Ductos de Gas Natural	INFORME TÉCNICO	10	S/	2,291,667
14	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Efectuar la supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios- Así como de la contabilidad regulatoria, el inventario de los bienes de la concesión y del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	GSE / DSGN	Supervisión de los contratos de concesión de gas natural, y asuntos regulatorios	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	214	S/	1,091,659
				Supervisión de la contabilidad regulatoria y del fondo de inclusión social energética FISE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	36	S/	1
15	MONITOREO AL CONTRATO DEL ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL EX-PROYECTO GSP	Efectuar acciones de monitoreo al contrato N° 066-2017 (Administrador en la preservación de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP)	GSE / DSGN	Verificación del contrato del Administrador de los bienes de la concesión del ExProyecto GSP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1	S/	-
16	SOPORTE LEGAL A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Cumplimiento en elaborar y gestionar Proyectos Normativos. Así como, brindar la asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción desarrollando acciones para la elaboración y/o revisión de documentos u opinión legal	GSE / DSGN	Ejecución de las acciones de supervisión y fiscalización/sanción de la DSGN.	DOCUMENTO	300	S/	500
				Supervisión legal de aspectos de competencia de la DSGN.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	11	S/	54,670
17	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN GAS NATURAL	Brindar el soporte técnico para el seguimiento, control y mejora de los procesos y procedimientos de supervisión y fiscalización. Así mismo, dar el soporte administrativo requerido para la realización de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN	GSE / DSGN	Ejecución de acciones de asesoría técnica para la gestión, seguimiento de indicadores, y mejora de los procesos y procedimientos de la DSGN	DOCUMENTO	396	S/	-
				Ejecución de acciones de soporte administrativo para la atención de los requerimientos de las actividades de supervisión de la DSGN	ATENCIÓN	15	S/	30,000
18	FISCALIZACIÓN EN LA MEDIANA MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	Ejecución de acciones de soporte administrativo para la atención de los requerimientos de las actividades de supervisión de la DSGN	REPORTE	2	S/	45,000
				Fiscalización de geomecánica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50	S/	2,257,776
				Fiscalización de ventilación	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	45	S/	2,101,512
				Fiscalización de geotecnia	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	64	S/	3,214,920
				Fiscalización de infraestructura	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	58	S/	1,956,168
				Fiscalización de plantas de beneficio	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	40	S/	1,447,128
				Atención de denuncias - Accidentes mortales, Atención de Emergencia por recurrencia de A.A.M.M.-Art. 170 del RSSO (Fiscalización no programadas)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	22	S/	540,576
19	FISCALIZACIÓN EN LA GRAN MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la gran minería	GSM	Fiscalización de geomecánica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	52	S/	2,821,764
				Fiscalización de ventilación	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	42	S/	1,962,120
				Fiscalización de geotecnia	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	64	S/	3,214,920
				Fiscalización de infraestructura	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	54	S/	2,151,372
				Fiscalización de plantas de beneficio	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	51	S/	2,400,348
				Atención de denuncias - Atención de Accidentes mortales, Atención de emergencia por recurrencia de A.A.M.M.-Art. 170 del RSSO (Fiscalización no programadas)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	22	S/	534,024

20	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	Concluir los Procedimientos Administrativos Sancionadores dentro de los plazos establecidos, elaborando las resoluciones de Primera Instancia respectivos para su notificación al Administrado	GSM/AL	Atención de procedimientos administrativos sancionadores	DOCUMENTO	117	s/	-
21	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	Ejecutar actividades de apoyo administrativo y logístico para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo, con el uso del presupuesto asignado a la GSM. Así como realizar eventos de capacitación que permitan intercambios de conocimiento y experiencia	GSM/CA	Ejecución de soporte administrativo	ACCIÓN	12	s/	5,029,096
				Organización del Seminario de Seguridad Minera	ACCIÓN	2	s/	244,000
22	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones de la JARU de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora; y ii) asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y el ejercicio de la función sancionadora	STOR	Atención de Apelaciones de Reclamos de Usuarios	RESOLUCIÓN	23000	s/	-
				Supervisión del cumplimiento de las resoluciones JARU y los Órganos de Solución de Controversias.	ACCIÓN	1200	s/	-
23	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan realizar actividades de soporte necesarios para la atención de controversias y cuerpos colegiados de acuerdo con la función	STOR / TSC	Atención de controversias presentadas ante los cuerpos colegiados y del tribunal de solución de controversias	RESOLUCIÓN	8	s/	-
24	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los lineamientos y precedentes con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	Atención de Apelaciones de Sanción	RESOLUCIÓN	600	s/	-
25	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	Atención de las actividades requeridas de soporte a STOR	ATENCIÓN	1	s/	30,000
26	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica, ii) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, iii) gestionar la información técnica legal de regulación, y iv) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria	GRT / DGT	Fijación de tarifas de generación eléctrica (PO11-1)	INFORME TÉCNICO	6	s/	126,000
				Fijación de tarifas de generación eléctrica (PO11-1)	REPORTE	24	s/	-
				Fijación de tarifas de transmisión eléctrica (PO11-2)	DOCUMENTO	4	s/	1,370,000
				Gestión y supervisión del COES (PO11-5)	INFORME TÉCNICO	2	s/	455,000
				Gestión de la Información Sectorial de Regulación de Energía (PO6-1)	REPORTE	26	s/	495,000
				Gestión de la normativa sectorial de regulación de energía (PO7-1)	INFORME TÉCNICO	5	s/	420,000
27	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar las acciones para: i) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, y iii) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	Fijación de Tarifas de Distribución Eléctrica	DOCUMENTO	7	s/	321,000
				Fijación de Tarifas de Distribución Eléctrica	INFORME TÉCNICO	7	s/	-
				Administración de Fondos y Mecanismos de Compensación (PO12-2)	DOCUMENTO	20	s/	387,500
				Administración de Fondos y Mecanismos de Compensación (PO12-2)	INFORME TÉCNICO	20	s/	-
				Gestión de la Información Sectorial de Regulación de Energía (PO6-1)	REPORTE	9	s/	379,250
28	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DGN	Fijación de Tarifas De Transporte De Gas Natural E Hidrocarburos Líquidos (PO13-1)	DOCUMENTO	1	s/	4,559
				Fijación de Tarifas De Transporte De Gas Natural E Hidrocarburos Líquidos (PO13-1)	INFORME TÉCNICO	1	s/	-
				Fijación de Tarifas De Distribución De Gas Natural (PO13-2)	DOCUMENTO	5	s/	-
				Fijación de Tarifas De Distribución De Gas Natural (PO13-2)	INFORME TÉCNICO	15	s/	-
				Gestión de Precios de Referencia y Banda de Precios (PO13-3)	DOCUMENTO	12	s/	1,928,800
				Gestión de Precios de Referencia y Banda de Precios (PO13-3)	INFORME TÉCNICO	52	s/	-
29	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar la utilización del presupuesto asignado y dar el soporte requerido para realizar las actividades de Regulación bajo competencia de la GRT	GRT	Soporte a las actividades de regulación de la GRT	REPORTE	1	s/	735,477
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población.	GSE / DSR	Supervisión de las instalaciones eléctricas de distribución de Media Tensión y Baja Tensión	INSTALACIÓN DEFICIENTE DE MT Y BT	29011	s/	8,242,779
				Supervisión de la Operatividad de Alumbrado Público en zonas urbanas y rurales.	UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO	88444		
				Supervisión de Seguridad e Investigación de Accidentes de Terceros del Sector Eléctrico	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	86		
				Supervisión de Suministros Provisionales	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	28		
				Supervisión de Paralizaciones	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	530		
				Fiscalización Específica de la Operatividad y Seguridad de las Instalaciones de Distribución Eléctrica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	79		
				Supervisión de procedimientos de distribución eléctrica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12		
				Fiscalización especial o complementaria de distribución eléctrica	DOCUMENTO EMITIDO	28		
31	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de comercialización eléctrica para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población.	GSE / DSR	Supervisión de Contrastes de Medidores	SUMINISTRO	15609	s/	11,297,098
				Supervisión de la Facturación	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	83		
				Supervisión de la Cobranza y Atención al Usuario	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	75		
				Supervisión de Cortes y Reconexiones	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	44		
				Supervisión de Contribuciones Reimbolsables	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	20		
				Supervisión de Recuperos y Reintegros	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	40		
				Supervisión de Atención Telefónica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	27		
				Supervisión de Facturación de Alumbrado Público	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	37		
				Supervisión de la Recaudación y Transferencia del Recargo FISE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	30		
				Supervisión del reconocimiento de Gastos FISE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50		
				Supervisión de la Operatividad FISE - Beneficiario FISE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50		
				Supervisión de la Operatividad FISE - Oficina de Atención de la EDE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	216		
				Supervisión de la Operatividad FISE - Denuncia FISE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	217		
				Supervisión de Procedimientos de Comercialización Eléctrica	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12		
				Supervisión de la Facturación y Atención Comercial en Sistemas Fotovoltaicos no conectados a Red y RER Autónomas	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4		

				Supervisión del Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados MCSA	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12		
				Supervisión del Fondo de la Compensación Social Eléctrica (FOSE) a Usuarios Libres	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12		
				Supervisión de la Verificación de Cumplimiento Resoluciones JARU	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12		
				Fiscalización especial o complementaria de la comercialización eléctrica	DOCUMENTO EMITIDO	50		
32	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO	Supervisar el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	GSE / DSR	Supervisión de los reportes de control de las normas técnicas de calidad de los servicios eléctricos y sus bases metodológicas	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	444	s/	2,784,843
				Supervisión de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos y su Base Metodológica Urbana - Procedimiento 686-2008-OS/CD	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	28		
				Supervisión de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos Rurales y su Base Metodológica Rural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	46		
				Supervisión de la actualización de compensación semestral por casos de Fuerza Mayor	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	46		
				Supervisión de cadena de pagos por eventos de rechazo de carga y frecuencia	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	23		
				Supervisión del pago de compensación por Ley de Concesiones Eléctricas - Interrupciones mayores a 4 horas	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	44		
				Atención de solicitudes de Fuerza Mayor y Exoneración de Compensaciones	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	7181		
33	FISCALIZACIÓN PREOPERATIVA Y DENUNCIAS	Fiscalización de las actividades programadas Preoperativa y Denuncias	GSE / DSR	Administración y otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena.	SOLICITUD ATENDIDA	18013	s/	12,093,172
				Atención de solicitudes de informe técnico favorable	SOLICITUD ATENDIDA	1698		
				Atención solicitudes de informe técnico favorable de diseño, fin de construcción y funcionamiento (GNV, GNC, GNL)	SOLICITUD ATENDIDA	295		
				Actas de verificación de pruebas y de conformidad	SOLICITUD ATENDIDA	585		
				Fiscalización de denuncias (Fiscalización especial de las instalaciones y medios de transporte)	SOLICITUD ATENDIDA	2318		
34	FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS (CL, GLP, GNV, GNC Y GNL)	Supervisar el cumplimiento de la normativa de la comercialización de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento de combustibles y la actualización de la información de precios de combustibles derivados de hidrocarburos	GSE / DSR	Fiscalización PRICE	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3459	s/	22,389,702
				Fiscalización RIC (GNV, GNC, GNL)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1104		
				Fiscalización de Control Volumétrico	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	547		
				Fiscalización GPS	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2650		
				Fiscalización SCOP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2133		
				Fiscalización SPIC	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	315		
				Fiscalización de obligaciones respecto al envasado, pintado y canje de cilindros de GLP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	101		
				Fiscalización por agentes no autorizados de oficio	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3611		
				Fiscalización por agentes no autorizados de comiso de Equipos y Facilidades de despacho de combustibles	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	12		
				Fiscalización especial - Apoyo en la lucha contra la minería ilegal	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	13686		
				Fiscalización Orientativa	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	14		
				Fiscalización de Pólizas	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1674		
				Fiscalización por empadronamiento de transporte con GPS	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	5097		
35	FISCALIZACIÓN DE INSTALACIONES Y MEDIOS DE TRANSPORTE (CL, GLP, GNV, GNC, GNL Y OPDH)	Supervisar el cumplimiento de la normativa de las instalaciones y medios de transporte de hidrocarburos para garantizar la seguridad de las instalaciones en la comercialización y transporte de hidrocarburos	GSE / DSR	Fiscalización de seguridad por criticidad de instalaciones	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2187	s/	16,251,248
				Fiscalización Operativa de Seguridad de LV GLP (antes revalidación)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3217		
				Fiscalización Operativa de Seguridad de CD y RD (antes revalidación)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4413		
				Fiscalización operativa de certificación y seguridad de CD, RD y LV de GLP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1852		
				Fiscalización de seguridad por criticidad de cilindros de GLP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	123		
				Fiscalización operativa de los demás agentes (CDMV, Trans. Acuático, CM y otros*)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	281		
				Fiscalización operativa de actos inseguros	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2350		
				Fiscalización operativa PDJ	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1085		
				Fiscalización operativa a medios de transporte terrestre de CL	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4749		
				Fiscalización operativa a medios de transporte GLP en cilindros	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2214		
				Fiscalización operativa Transporte-Distribución a Granel de GLP	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	530		
				Fiscalización Operativa a medios de transporte y unidades móviles de GNC y GNL	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	207		
				Fiscalización operativa a los agentes con instalaciones fijas de GNV, GNC y GNL	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	176		
				Fiscalización de emergencias (Fiscalización especial de las instalaciones y medios de transporte)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	557		
36	FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS COMBUSTIBLES	Supervisar el cumplimiento de la normativa de control de calidad y control metrológico de combustibles para garantizar la cantidad y calidad de los combustibles. Así como, el otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena de valor	GSE / DSR	Fiscalización para el control de calidad de los combustibles / GLP despachados / producidos en establecimientos de venta al público (muestrales)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1016	s/	14,786,019
				Fiscalización para el control de calidad de los combustibles / GLP despachados / producidos en plantas de abastecimiento o refinerías (censales)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	108		
				Fiscalización metrológica de combustibles despachados en establecimientos de venta al público (muestrales / censales)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2288		
				Fiscalización para el control de peso del GLP envasado en plantas u otros centros de distribución o comercialización	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	460		
				Fiscalización del etiquetado de balones	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	265		
				Fiscalización para el control de calidad de los combustibles / GLP despachados en establecimientos de venta al público, plantas de abastecimiento o refinerías (especiales o de parte)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	313		

				Fiscalización metroológica o de peso en establecimientos de venta al público o plantas u otros centros de comercialización de combustibles líquidos o GLP (especiales o de parte)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	569	
				Fiscalización de la calidad de los combustibles a los vehículos de Transporte Terrestre Internacional que ingresan al territorio nacional cumpliendo la normatividad peruana en materia de calidad de combustibles(*)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3828	
37	SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE MASIFICACIÓN DE INSTALACIONES DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL.	Supervisar el cumplimiento de la normativa de Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguros para las personas y el medio ambiente.	GSE / DSR	Supervisión pre operativa Masificación en Tumbes	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	s/ 2,690,053
				Supervisión operativa Masificación en Tumbes	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	
				Supervisión pre operativa Masificación en Piura	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	122	
				Supervisión operativa Masificación en Piura	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	670	
				Supervisión pre operativa Masificación - Concesión Norte	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	356	
				Supervisión operativa Masificación - Concesión Norte (Redes y estaciones de distrito)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	780	
				Supervisión pre operativa Masificación - Concesión Sur-Oeste	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	162	
				Supervisión operativa Masificación - Concesión Sur-Oeste (redes y estaciones de distrito)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	610	
				Supervisión pre operativa Proyectos Masificación	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	0	
				Supervisión de los Planes de inversión de la Concesión Norte	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	232	
38	SUPERVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS.	Supervisar el cumplimiento de la normativa por parte del Concesionario para garantizar el acceso y adecuado suministro de gas natural a los usuarios de la concesión para garantizar los deberes y derechos de la población en la comercialización del gas natural	GSE / DSR	Supervisión de Habilitación residencial	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	10820	s/ 9,359,959
				Supervisión de Habilitación comercial	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1040	
				Supervisión de Habilitación multifamiliar	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	264	
				Supervisión de Habilitación industrial	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	52	
				Supervisión de la verificación inicial de medidores de Gas Natural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4341	
				Supervisión de la toma de lectura y proceso de facturación de usuarios de gas natural para las categorías residencial y comercial	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	7440	
				Supervisión del proceso de facturación y toma de lectura Industria, GNV y Generadores Eléctricos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1560	
				Supervisión de la ejecución de las RQ y mantenimiento de acometidas de suministros menores a 300m3	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4416	
				Supervisión de las revisiones quinquenales comerciales	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	506	
				Supervisión de las revisiones quinquenales industriales	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50	
				Supervisión de mantenimiento de acometidas de usuarios comerciales	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	506	
				Supervisión de mantenimiento de acometidas de usuarios industriales	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	50	
				Supervisión de la viabilidad de nuevos suministros	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	528	
				Supervisión de las actividades de Corte y Reconexión de suministros de instalaciones internas de Gas Natural	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4270	
				Atención de Denuncias - Concesionario	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	233	
				Atención de Denuncias - Instaladores	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	168	
				Atención de Cumplimiento obligaciones de Instaladores	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2620	
				Procedimiento de Mecanismo de Promoción (Beneficio de Promoción)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3480	
				Supervisión de Verificación periódica de medidores	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	2640	
39	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de gas natural.	GSE / DSR	Supervisión pre operativa de la distribución de gas natural por red de ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	4980	s/ 5,725,980
				Supervisión operativa de la distribución de gas natural por red de ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	88	
				Supervisión para el otorgamiento y actualización de las solicitudes de registro de instaladores de gas natural	SOLICITUD ATENDIDA	1595	
				Supervisión de la calidad y canales de atención a los ciudadanos del servicio de gas natural por ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	20	
				Supervisión de la atención de reclamos por parte de las empresas concesionarias del servicio de gas natural por ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	3600	
				Supervisión de los planes de inversión de las empresas concesionarias de distribución de proyectos de inversión de distribución de gas natural por red de ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	1140	
				Supervisión de la contabilidad regulatoria de la empresa concesionaria de distribución de proyectos de inversión de distribución de gas natural por red de ductos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	420	
40	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas	GSE / DSR	Orientación en los canales: presencial, telefónico y virtual	ORIENTACIÓN	252144	s/ 11,654,769
				Orientación en las acciones de acercamiento al ciudadano	ORIENTACIÓN	11012	
				Medición del nivel de conformidad del servicio brindado	ENCUESTA DE CONFORMIDAD	58124	
				Gestión de actividades en el canal móvil	ORIENTACIÓN	195289	
				Atención de requerimientos de la población (trámites, denuncias, otras)	REQUERIMIENTO	149174	
				Medición de satisfacción de actividades del canal móvil (encuestas)	ENCUESTA DE CONFORMIDAD	10737	
				Atención al ciudadano a través de servicios digitales - Facilitos	INFORME	1	
41	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSR	Atención de requerimientos administrativos de la División de Supervisión Regional	REQUERIMIENTO ATENDIDO	2400	s/ 2,140,926
				Atención de Requerimientos legales de la División de Supervisión Regional	REQUERIMIENTO ATENDIDO	1800	
				Elaboración de reportes de gestión de la División de Supervisión Regional	REPORTE GENERADO	52	
				Gestión de los planes de contingencia de las OR	REPORTE GENERADO	2	

42	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAJ	Atención de las consultas legales que realiza la organización	ATENCIÓN	250	S/	-
				Atención de diferentes acciones legales que requiere realizar la Institución	ATENCIÓN	5	S/	166,400
				Atención de los expedientes normativos en el marco del RIA	PROCESO EVALUADO	4	S/	-
43	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los procesos de regulación y supervisión y iii) Elaborar y/o publicar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinergmin	GPAE	Elaborar la Encuesta Residencial de Consumo y Uso de Energía (ERCUE)	ENCUESTA	1	S/	2,100,000
				Elaborar la y Encuesta de Percepción de Empresas Reguladas (EPERS).	ENCUESTA	0	S/	-
				Elaboración de publicaciones y documentos relacionados a las actividades de GPAE	DOCUMENTO TECNICO	300	S/	134,520
44	FORTALECER LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO A LOS GRUPOS DE INTERÉS	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de comunicaciones para la gestión de los programas de comunicación a los grupos de interés a través de: i) Organizar y/o participar en eventos que contribuyan en la imagen institucional y ii) ejecutar programas de educación educativa	GCRI	Participación en eventos técnicos del sector energético minero y/o ferias dirigidas a los usuarios	ACTIVIDAD EFECTUADA	7	S/	267,000
				Organización de actividades de capacitación, orientación y acercamiento a usuarios y la comunidad educativa.	ACTIVIDAD EFECTUADA	5	S/	1,765,300
				Organización de eventos institucionales	ACTIVIDAD EFECTUADA	2	S/	31,000
				Gestión de eventos y acciones de difusión y promoción del ahorro y eficiencia energética, deberes y derechos de los usuarios	ACTIVIDAD EFECTUADA	10	S/	43,500
				Elaboración de contenidos para medios periodísticos nacionales y/o regionales	ACTIVIDAD EFECTUADA	12	S/	502,050
				Promoción del posicionamiento institucional a través de actividades de comunicación publicitaria	ACTIVIDAD EFECTUADA	3	S/	3,461,952
				Herramientas de rendición de cuentas implementadas para los grupos de interés	ACTIVIDAD EFECTUADA	46	S/	72,800
				Ejecución de campañas y/o contenidos para la comunicación en redes sociales	ACTIVIDAD EFECTUADA	12	S/	454,000
45	FORTALECER LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de comunicaciones para: 1) la gestión de la imagen institucional de Osinergmin por el: i) posicionamiento a través de medios de comunicación periodístico ii) posicionamiento a través de medios de comunicación publicitaria, iii) Relacionamento con agentes externos: gestores de información y entidades internacionales, y iv) la	GCRI	Recopilación de mejores prácticas y crear capacidades para el sector energético minero desde el ámbito internacional.	DOCUMENTO	4	S/	42,000
				Promoción de alianzas, convenios y experiencias con entidades nacionales e internacional	DOCUMENTO	5	S/	4,000
				Ejecución de actividades de relacionamiento con medios de comunicación de alcance nacional y regional	ACTIVIDAD EFECTUADA	6	S/	43,600
46	GESTION DE LAS ACCIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Realizar las acciones de: i) Planificación de Sistemas de TIC para la obtención de información especializada para toma de decisiones en contratación de servicios TIC, ii) Implementación de Sistemas de TIC para el desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicativos para la atención de requerimientos y necesidades institucionales, iii) operación de los Sistemas de TIC para garantizar la operatividad de las aplicaciones TIC institucionales, y iv) monitorear los Sistemas de TIC para la contratación de servicios para el monitoreo y control de la seguridad de la información bajo la normativa vigente	GSTI	Planificación de Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones	INFORME TÉCNICO	2	S/	-
				Implementación de Sistemas De Tecnología, Información y Comunicaciones	ACTIVIDAD EFECTUADA	352	S/	4,992,200
				Operación de los Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones	ACTIVIDAD EFECTUADA	477	S/	30,256,303
				Acción de Monitoreo de los Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones	ACTIVIDAD EFECTUADA	13	S/	200,441
				Prestación de soporte del Centro de monitoreo de energía y minería implementada para los grupos de interés	ACTIVIDAD EFECTUADA	36	S/	594,000
47	GESTION DE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia	GAF	Ejecución de procesos de gestión Administrativa	DOCUMENTO	4	S/	200,000
48	GESTION DE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACION Y FINANZAS / GESTION DE APORTES POR REGULACIÓN / GESTION DE COBRANZA COACTIVA	Gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia, y ejecutar y controlar las acciones para la gestión tributaria del aporte por regulación, el control de aportes y multas, así como la cobranza coactiva	GAF / UTGC	Ejecución de cruces de información; a fin de actualizar y/o ampliar el universo de contribuyentes.	INFORME	1	S/	-
				Fiscalización y determinación de las empresas de los sectores energético y minero; a fin de controlar el cumplimiento tributario del Aporte por Regulación y Aporte DGE-MINEM	INFORME	130	S/	-
				Verificación contable – tributaria (reliquidación de la deuda) APR y Aporte DGE-MINEM	INFORME	25	S/	-
				Emisión de Resoluciones de Determinación de las empresas del subsector eléctrico a fin de controlar el cumplimiento tributario del Aporte DGE-MINEM, y verificación del cumplimiento de las obligaciones formales relacionadas con la presentación de la Declaración Jurada Aporte DGE-MINEM.	RESOLUCIÓN	800	S/	-
				Emisión de valores tributarios (OP y RM-176) como consecuencia de la verificación efectuada por el Sistema de Fiscalización del Aporte por Regulación (SIFAR), con la finalidad de gestionar su cobranza.	RESOLUCIÓN	106	S/	-
				Gestión del control de la deuda tributaria	DOCUMENTO	80	S/	-
				Gestión de los procedimientos contenciosos y no contenciosos del APR y Aporte a la DGE, a fin de dar atención a los contribuyentes dentro de los plazos establecidos.	DOCUMENTO	140	S/	-
				Gestión de cobranza a través de consultas y búsqueda patrimonial del deudor y datos de contacto.	RESOLUCIÓN	1200	S/	272,565
				Emisión de resoluciones de requerimiento de pago a fin de gestionar la recuperación de la deuda y garantizar su exigibilidad.	RESOLUCIÓN	18000	S/	-
				Gestión de las deudas en cobranza coactiva a través de la medida de embargo en forma de retención.	RESOLUCIÓN	2160	S/	-
				Gestión de las deudas en cobranza coactiva a través de la medida de embargo en forma de inscripción.	RESOLUCIÓN	300	S/	-
				Emisión de resoluciones de suspensión o conclusión por pago de deuda y otros.	RESOLUCIÓN	720	S/	-
49	GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Conducir el proceso de gestión documentaria y archivo con el fin de soportar los flujos documentarios que generan los procesos de la Institución	GAF / UGDA	Ejecución del Proceso de Mensajería	INFORME	4	S/	840,000
				Ejecución del servicio Archivístico	INFORME	4	S/	-
				Ejecución del proceso Archivístico (Organización y descripción)	INFORME	4	S/	480,000
				Ejecución del proceso Archivístico (Conservación y custodia)	INFORME	4	S/	360,000
				Ejecución del proceso de Digitalización de documentos	INFORME	4	S/	600,000
				Ejecución del proceso de Trámite documentario	INFORME	4	S/	-
				Ejecución del proceso de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	INFORME	4	S/	-
50	GESTION DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS	Conducir el sistema de abastecimiento en forma eficiente y oportuna para proveer bienes y servicios, manteniendo un control sobre los activos de la entidad y gestionar los servicios de uso general de la Entidad	GAF / ULOG	Ejecución de las acciones del proceso de Contrataciones de bienes y servicios	REPORTE	4	S/	7,348,600
				Ejecución de las acciones de Control Patrimonial	REPORTE	4	S/	3,003,133
				Ejecución de las acciones de los Servicios Generales	REPORTE	4	S/	40,931,094
				Ejecución de las acciones para la contratación de empresas supervisoras	REPORTE	4	S/	-

51	GESTION DE LAS ACCIONES EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Ejecutar y controlar las acciones contable - financieras de la Entidad.	GAF / UCONT- UFIN	Ejecución de las acciones de la gestión contable.	INFORME TÉCNICO	12	S/	594,950
				Gestión del soporte en Finanzas y Tesorería	DOCUMENTO	48	S/	1,105,000
52	GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	Gestionar el cumplimiento de las actividades programadas de: i) selección de personal, ii) desarrollo de las capacidades del personal, iii) administración de personal, pago de remuneraciones y obligaciones sociales, iv) el Programa de Desarrollo de Personas – PDP, v) realización del Curso de Extensión Universitaria del año y concurso del año siguiente, vi) desarrollo de la cultura y clima organizacional. Así como, de la comunicación interna, vi) el programa de bienestar, vii) el programa de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental y vii) la gestión de las actividades administrativas de la Gerencia establecidas	GRH 7	Selección de personal	DOCUMENTO	43	S/	-
				Gestión de las actividades de desarrollo	ACTIVIDAD EFECTUADA	20	S/	-
				Gestión de las actividades de remuneraciones y administración del personal y bienestar	ACTIVIDAD EFECTUADA	1916	S/	522,665
				Gestión de las actividades de capacitación	ACTIVIDAD EFECTUADA	66	S/	1,523,500
				Gestión de las actividades de cultura, clima organizacional y comunicación interna	ACTIVIDAD EFECTUADA	40	S/	1,065,112
				Gestión de las actividades de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental	ACTIVIDAD EFECTUADA	57	S/	1,430,603
				Gestión de las actividades administrativas del área	ACTIVIDAD EFECTUADA	25	S/	-
				Gestión por competencias implementado en OSINERGMIN	DOCUMENTO	1	S/	
				Gestión de las actividades del Programa de Extensión Universitaria	ACTIVIDAD EFECTUADA	19	S/	74,300
53	GESTIÓN DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA	Gestionar las actividades transversales de la GSE	GSE	Ejecución de acciones para el cumplimiento de la función de GSE y objetivos	REPORTE	6	S/	557,399
				Ejecución de acciones para la continuidad operativa del OSINERGMIN	REPORTE	1	S/	1
				Gestión del soporte de servicios digitales implementados para las empresas	REPORTE	1	S/	1
				Gestión de la Información Perú Energía Abierta disponible para los grupos de interés	REPORTE	1	S/	1
54	GESTION DE LA PLANIFICACIÓN Y ENFOQUE POR PROCESOS	Gestionar las acciones: i) del planeamiento institucional, ii) Rendición de cuentas, iii) del Sistema de Metas Institucionales, iv) del Sistema Integrado de Gestión – SIG y enfoque por procesos orientados a la modernización de la gestión pública y v) de las labores propias del Presupuesto institucional, el control de la gestión de la Entidad, el Sistema de Control Interno y del Sistema de Inversión Pública	GPPM	Seguimiento a resultados de Valor Público institucionales	INFORME	4	S/	22,395
				Revision Estrategica para el Plan Estrategico Institucional	INFORME	2	S/	166,000
				Gestion de postulaciones de premios y reconocimientos	INFORME	7	S/	82,000
				Formulacion, monitoreo y control de metas institucionales	INFORME	16	S/	84,000
				Evaluación del Plan Estratégico Institucional y su publicación	INFORME	4	S/	2
				Gestión del informe de Rendición de Cuentas	INFORME	2	S/	1
				Seguimiento y priorización de Logros Institucionales	INFORME	4	S/	1
				Gestión hacia la Modernización , Sistema Integrado de Gestión – SIG	INFORME	163	S/	367,111
				Elaboración del expediente de proyecto ROF, de acuerdo a la directiva vigente	INFORME	1	S/	1
				Gestión de acciones de riesgo de desastre	INFORME	1	S/	1
				Gestión de la implementación del Sistema de Control Interno	INFORME	2	S/	1
				Gestión del Plan Operativo Institucional	INFORME	12	S/	262,770
				Gestión de las inversiones	INFORME	12	S/	1
Gestión del presupuesto institucional	INFORME	12	S/	1				
55	MONITOREAR Y CONTROLAR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisadas y fiscalizadas, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tenga personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	Supervisión del procedimiento de operación de los sistemas eléctricos	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	485	S/	5,836,996
				Supervisión de fallas en tiempo real extendido mediante mecanismos de alerta temprana	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	52	S/	-
				Supervisión a nivel gerencial mediante el sistema de información gerencial (SIG)	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	240	S/	-
				Aplicación de incentivos a la mejora de la calidad del servicio eléctrico	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	5	S/	-
56	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO – TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	Supervisión y fiscalización las instalaciones de transmisión	ACCIONES DE SUPERVISIÓN / FISCALIZACIÓN	243	S/	2,006,316
				Ejecución de acciones de desarrollo para el Monitoreo de líneas de las instalaciones de transmisión del SEIN.	INFORME TÉCNICO	34	S/	1,882,428
57	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente la organización para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales	PCD / GG / OI	Gestión de la Alta Dirección	REPORTE	12	S/	145,500
				Gestión del modelo de integridad y lucha contra la corrupción	INFORME	12	S/	20,000
58	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	Gestionar eficaz el pago de: i) personal, ii) obligaciones sociales, iii) pensiones y otras prestaciones sociales, iv) personal CAS y practicantes v) obligaciones legales	GRH	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	REPORTE	12	S/	35,563,079
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES STOR	REPORTE	12	S/	11,789,000
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES GSE	REPORTE	12	S/	6,234,451
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES GSM	REPORTE	12	S/	7,080,072
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES DSR	REPORTE	12	S/	41,545,917
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES GCRI	REPORTE	12	S/	1,647,395
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES DSGN	REPORTE	12	S/	5,645,327
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES DSHL	REPORTE	12	S/	6,797,683
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES GRT	REPORTE	12	S/	12,699,019
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES GG	REPORTE	12	S/	6,176,086
				GESTIÓN DE REMUNERACIONES CI	REPORTE	12	S/	1,532,089
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						1,041,112	S/	474,230,797

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado)
Año : 2026 - 2028

Periodo POI Multianual 2026 - 2028
Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
Sector 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
Pliego 020 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Unidad Ejecutora 001266 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

CENTRO DE COSTO: 02 - GERENCIA GENERAL

OEI.01 - Promover el desarrollo sostenible de los sectores de energía y minería																									
AEI.01.01 - Fiscalización innovadora e integral orientada en gestión de riesgos; con sistemas automatizados en la entidad																									
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL						
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12					
AOI00126600075		GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN - EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE GSE Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS.	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00					
							COSTEO.S/	0.00	0.00	51,440.00	123,079.00	10,240.00	0.00	41,200.00	150,000.00	51,440.00	82,400.00	47,600.00	0.00	557,399.00					
						2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00					
							COSTEO.S/	0.00	0.00	51,440.00	123,079.00	10,240.00	0.00	41,200.00	150,000.00	51,440.00	82,400.00	47,600.00	0.00	557,399.00					
						2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00					
							COSTEO.S/	0.00	0.00	51,440.00	123,079.00	10,240.00	0.00	41,200.00	150,000.00	51,440.00	82,400.00	47,600.00	0.00	557,399.00					

AEI.01.04 - Información Perú Energía y Minería Abierta disponible para los grupos de interés																					
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12	
AOI00126600078		GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PERÚ ENERGÍA ABIERTA DISPONIBLE PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
						2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
						2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

OEI.02 - MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS SECTORES ENERGÉTICO MINERO PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD																									
AEI.02.03 - Servicios digitales implementados para las empresas																									
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL						
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12					
AOI00126600077		GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN - GESTIÓN DEL SOPORTE DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS PARA LAS EMPRESAS ADMINISTRADAS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00				
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00				
						2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00				
						2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			

OEI.05 - Fortalecer la gestión institucional																			
AEI.05.01 - Modelo de Cultura de aprendizaje; liderazgo; innovación y trabajo colaborativo implementado en la entidad																			
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	

2/16

						COSTEO.S/	11,400.00	11,400.00	26,959.00	30,400.00	22,400.00	162,400.00	22,400.00	22,400.00	22,400.00	11,400.00	1,048,400.00	621,400.00	2,013,359.00	
AOI00126600030	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	150115 - LA VICTORIA	DOCUMENTO EMITIDO	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					COSTEO.S/	51,800.00	53,800.00	64,800.00	54,300.00	75,800.00	64,300.00	75,800.00	63,300.00	51,800.00	71,800.00	62,300.00	51,983.00	741,783.00		
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					COSTEO.S/	49,300.00	51,300.00	62,300.00	51,800.00	73,300.00	61,800.00	73,300.00	63,300.00	51,800.00	72,500.00	63,000.00	55,477.00	729,177.00		
					2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					COSTEO.S/	50,000.00	52,000.00	63,000.00	52,500.00	74,000.00	62,500.00	74,000.00	64,000.00	52,500.00	72,500.00	63,000.00	55,477.00	735,477.00		
CENTRO DE COSTO: 02.03.02 - DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE ELECTRICIDAD																				
OEI.01 - Promover el desarrollo sostenible de los sectores de energía y minería																				
AEI.01.01 - Fiscalización innovadora e integral orientada en gestión de riesgos; con sistemas automatizados en la entidad																				
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00126600001	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION DEL MAR	Muy Alta	2026	FISICO	166.00	166.00	165.00	165.00	165.00	164.00	162.00	162.00	162.00	162.00	162.00	161.00	161.00	1,961.00
					COSTEO.S/	812,041.59	1,458,021.99	1,254,491.59	1,232,621.99	1,607,172.79	869,171.59	892,871.59	819,171.59	897,871.59	819,171.59	818,731.59	908,731.59	12,390,071.08		
					2027	FISICO	118.00	120.00	174.00	174.00	183.00	195.00	170.00	161.00	167.00	158.00	167.00	174.00	1,961.00	
					COSTEO.S/	818,731.59	1,464,711.99	1,255,781.59	1,233,911.99	1,608,462.79	869,601.59	893,301.59	819,601.59	898,301.59	819,601.59	817,441.59	907,441.59	12,406,891.08		
					2028	FISICO	118.00	120.00	174.00	174.00	183.00	195.00	170.00	161.00	167.00	158.00	167.00	174.00	1,961.00	
					COSTEO.S/	817,441.59	1,463,421.99	1,254,491.59	1,232,621.99	1,607,172.79	869,171.59	892,871.59	819,171.59	897,871.59	819,171.59	818,731.59	908,731.59	12,400,871.08		
AOI00126600002	SUPERVISIÓN DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION DEL MAR	Muy Alta	2026	FISICO	59.00	59.00	59.00	59.00	59.00	59.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	51.00	695.00	
					COSTEO.S/	573,044.91	559,309.91	558,879.91	584,115.58	799,250.08	559,713.91	656,262.91	522,527.91	751,397.41	546,929.58	648,344.58	522,527.91	7,282,304.60		
					2027	FISICO	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	51.00	651.00	
					COSTEO.S/	535,858.91	522,123.91	522,553.91	547,789.58	762,924.08	523,387.91	657,122.91	523,387.91	752,257.41	547,789.58	649,204.58	523,387.91	7,067,788.60		
					2028	FISICO	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	51.00	651.00	
					COSTEO.S/	535,858.91	522,123.91	521,693.91	546,929.58	762,064.08	522,527.91	656,262.91	522,527.91	751,397.41	546,929.58	648,344.58	522,527.91	7,059,188.60		
AOI00126600003	SUPERVISION DE INVERSIÓN ELÉCTRICA	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION DEL MAR	Muy Alta	2026	FISICO	136.00	136.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	1,612.00	
					COSTEO.S/	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	5,867,738.40		
					2027	FISICO	50.00	142.00	142.00	142.00	142.00	142.00	142.00	142.00	142.00	142.00	142.00	142.00	1,612.00	
					COSTEO.S/	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	5,867,738.40		
					2028	FISICO	50.00	142.00	142.00	142.00	142.00	142.00	142.00	142.00	142.00	142.00	142.00	142.00	1,612.00	
					COSTEO.S/	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	488,978.20	5,867,738.40		
AOI00126600004	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	5.00	
					COSTEO.S/	120,416.66	101,666.66	101,666.66	101,666.66	76,666.66	42,666.70	42,666.66	42,666.66	42,666.66	42,666.66	42,666.66	42,666.70	800,750.00		
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
					COSTEO.S/	69,333.33	69,333.33	69,333.33	69,333.33	69,333.33	69,333.35	69,333.33	69,333.33	69,333.33	69,333.33	69,333.33	69,333.35	832,000.00		
					2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
					COSTEO.S/	69,333.33	69,333.33	69,333.33	69,333.33	69,333.33	69,333.35	69,333.33	69,333.33	69,333.33	69,333.33	69,333.33	69,333.35	832,000.00		
AOI00126600005	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	74,000.00		
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					COSTEO.S/	10,000.00	10,000.00	10,000.00	14,000.00	10,000.00	10,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	134,000.00		
					2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					COSTEO.S/	10,000.00	10,000.00	10,000.00	14,000.00	10,000.00	10,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	134,000.00		
OEI.02 - MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS SECTORES ENERGÉTICO MINERO PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD																				
AEI.02.01 - Gestión de contratos automatizado; oportuno; confiable y transparente de empresas supervisoras																				

		CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
								META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12
AOI00126600050	SUPERVISION Y FIZCALIZACION DE LAS INSTALACIONES DE TRANSMISION	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO		0.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	243.00	
						COSTEO.S/	166,761.00	166,761.00	167,625.00	167,625.00	168,489.00	168,489.00	166,761.00	166,761.00	166,761.00	166,761.00	166,761.00	166,761.00	2,006,316.00		
					2027	FISICO		0.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	243.00	
						COSTEO.S/	166,761.00	166,761.00	165,897.00	165,897.00	165,033.00	165,033.00	166,761.00	166,761.00	166,761.00	166,761.00	166,761.00	166,761.00	1,995,948.00		
					2028	FISICO		0.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	243.00	
						COSTEO.S/	166,761.00	166,761.00	167,625.00	167,625.00	168,489.00	168,489.00	166,761.00	166,761.00	166,761.00	166,761.00	166,761.00	166,761.00	2,006,316.00		
AOI00126600051	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE DESARROLLO PARA EL MONITOREO DE LÍNEAS DE LAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN DEL SEIN	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO		1.00	5.00	2.00	5.00	4.00	5.00	0.00	3.00	4.00	3.00	1.00	1.00	34.00	
						COSTEO.S/	90,694.80	177,365.00	350,000.00	256,365.00	380,694.00	91,365.00	60,000.00	127,059.00	135,000.00	86,365.00	100,000.00	27,520.00	1,882,427.80		
					2027	FISICO		1.00	5.00	2.00	5.00	4.00	5.00	0.00	3.00	4.00	3.00	1.00	1.00	34.00	
						COSTEO.S/	90,694.80	177,365.00	350,000.00	256,365.00	380,694.00	91,365.00	60,000.00	127,059.00	135,000.00	86,365.00	100,000.00	37,888.00	1,892,795.80		
					2028	FISICO		1.00	5.00	2.00	5.00	4.00	5.00	0.00	3.00	4.00	3.00	1.00	1.00	34.00	
						COSTEO.S/	90,694.80	177,365.00	350,000.00	256,365.00	380,694.00	91,365.00	60,000.00	127,059.00	135,000.00	86,365.00	100,000.00	27,520.00	1,882,427.80		
CENTRO DE COSTO: 02.03.03 - DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS																					
OEI.01 - Promover el desarrollo sostenible de los sectores de energía y minería																					
AEI.01.01 - Fiscalización innovadora e integral orientada en gestión de riesgos; con sistemas automatizados en la entidad																					
		CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
								META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00126600007	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION	Muy Alta	2026	FISICO		126.00	132.00	129.00	136.00	139.00	117.00	139.00	142.00	104.00	139.00	120.00	126.00	1,549.00	
						COSTEO.S/	771,894.08	771,894.08	771,894.08	771,894.08	766,060.08	557,578.83	771,030.08	766,060.08	460,861.92	771,894.08	553,257.41	772,758.08	8,507,076.88		
					2027	FISICO		126.00	132.00	129.00	136.00	139.00	117.00	139.00	142.00	104.00	139.00	120.00	126.00	1,549.00	
						COSTEO.S/	773,622.08	773,622.08	773,622.08	773,622.08	768,652.08	561,034.83	774,486.08	768,652.08	462,589.92	773,622.08	554,121.41	772,758.08	8,530,404.88		
					2028	FISICO		126.00	132.00	129.00	136.00	139.00	117.00	139.00	142.00	104.00	139.00	120.00	126.00	1,549.00	
						COSTEO.S/	771,894.08	771,894.08	771,894.08	771,894.08	766,060.08	557,578.83	771,030.08	766,060.08	460,861.92	771,894.08	553,257.41	772,758.08	8,507,076.88		
AOI00126600008	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION	Muy Alta	2026	FISICO		53.00	55.00	66.00	71.00	71.00	71.00	71.00	61.00	61.00	54.00	54.00	53.00	741.00	
						COSTEO.S/	887,872.19	887,872.19	887,872.19	887,872.19	887,872.19	887,872.19	887,872.19	888,372.19	888,872.19	888,872.19	888,872.19	888,872.19	10,658,966.28		
					2027	FISICO		53.00	55.00	66.00	71.00	71.00	71.00	71.00	61.00	61.00	54.00	54.00	53.00	741.00	
						COSTEO.S/	888,872.19	888,872.19	888,872.19	888,872.19	888,872.19	888,872.19	888,872.19	888,372.19	887,872.19	887,872.19	887,872.19	10,661,966.28			
					2028	FISICO		53.00	55.00	66.00	71.00	71.00	71.00	71.00	61.00	61.00	54.00	54.00	53.00	741.00	
						COSTEO.S/	350,836.02	350,836.02	350,836.02	350,836.02	350,836.02	350,836.02	350,836.02	351,336.02	351,836.02	351,836.02	351,836.02	351,836.02	4,214,532.24		
AOI00126600009	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANTAS Y REFINERÍAS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION	Muy Alta	2026	FISICO		197.00	208.00	142.00	87.00	197.00	210.00	207.00	204.00	202.00	198.00	172.00	200.00	2,224.00	
						COSTEO.S/	1,797,645.41	1,797,645.41	1,797,645.41	1,797,645.41	1,741,380.27	2,026,404.08	2,026,404.08	2,009,766.08	2,020,570.08	1,800,237.41	688,427.41	352,155.81	19,855,926.86		
					2027	FISICO		196.00	207.00	202.00	146.00	84.00	199.00	206.00	203.00	201.00	201.00	200.00	171.00	2,216.00	
						COSTEO.S/	694,261.41	694,261.41	694,261.41	694,261.41	694,261.41	409,237.60	691,669.41	685,835.41	680,865.41	686,699.41	691,669.41	685,835.41	8,003,119.11		
					2028	FISICO		196.00	207.00	202.00	206.00	144.00	85.00	195.00	203.00	201.00	201.00	205.00	194.00	2,239.00	
						COSTEO.S/	348,699.81	690,805.41	690,805.41	690,805.41	690,805.41	690,805.41	408,373.60	693,397.41	688,427.41	682,593.41	687,563.41	693,397.41	7,656,479.51		
AOI00126600010	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS DE GLP E IMPORTADORES	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION	Muy Alta	2026	FISICO		135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	1,620.00	
						COSTEO.S/	381,078.58	733,970.25	560,099.42	555,129.42	555,993.42	561,827.42	550,159.42	554,265.42	559,235.42	549,115.42	554,949.42	32,412.00	6,148,235.61		
					2027	FISICO		135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	1,620.00	
						COSTEO.S/	381,078.58	733,970.25	560,099.42	560,099.42	554,265.42	553,401.42	558,371.42	548,431.42	555,129.42	555,813.42	549,979.42	43,216.00	6,153,855.61		
					2028	FISICO		135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	1,620.00	
						COSTEO.S/	375,244.58	733,970.25	560,099.42	555,129.42	555,993.42	561,827.42	550,159.42	554,265.42	559,235.42	549,115.42	554,949.42	38,246.00	6,148,235.61		
AOI00126600011	SOPORTE A LOS PROCESOS DE	150120 - MAGDALENA	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO		109.00	107.00	113.00	116.00	117.00	116.00	114.00	112.00	113.00	112.00	113.00	108.00	1,350.00	
						COSTEO.S/	10,804.00	16,804.00	16,804.00	23,937.00	23,937.00	23,937.00	18,967.00	24,801.00	24,801.00	16,804.00	16,804.00	16,804.00	235,204.00		

		SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	DEL MAR	2027	FISICO	109.00	107.00	113.00	116.00	117.00	116.00	114.00	112.00	113.00	112.00	113.00	108.00	1,350.00							
					COSTEO.S/	16,804.00	16,804.00	16,804.00	23,937.00	23,937.00	23,937.00	23,937.00	18,103.00	23,073.00	16,804.00	16,804.00	16,804.00	237,748.00							
					FISICO	109.00	107.00	113.00	116.00	117.00	116.00	114.00	112.00	113.00	112.00	113.00	108.00	1,350.00							
					COSTEO.S/	16,804.00	16,804.00	16,804.00	23,937.00	23,937.00	23,937.00	23,937.00	23,937.00	18,967.00	16,804.00	16,804.00	16,804.00	239,476.00							
CENTRO DE COSTO: 02.03.04 - DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GAS NATURAL																									
OEI.01 - Promover el desarrollo sostenible de los sectores de energía y minería																									
AEI.01.01 - Fiscalización innovadora e integral orientada en gestión de riesgos; con sistemas automatizados en la entidad																									
		CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL				
AOI00126600012	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION	Muy Alta	2026	FISICO	8.00	8.00	8.00	8.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	112.00				
						COSTEO.S/	162,916.86	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	162,916.86	1,998,610.72
						FISICO	8.00	8.00	8.00	8.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	112.00	
						COSTEO.S/	162,052.86	166,070.50	166,070.50	166,070.50	166,070.50	166,070.50	166,070.50	166,070.50	166,070.50	166,070.50	166,070.50	166,070.50	166,070.50	166,070.50	166,070.50	166,070.50	166,070.50	162,052.86	1,988,242.72
						FISICO	8.00	8.00	8.00	8.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	112.00
COSTEO.S/	162,916.86	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	166,934.50	95,720.50	95,720.50	91,702.86	1,781,536.72						
AOI00126600013	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION	Muy Alta	2026	FISICO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	12.00	155.00			
						COSTEO.S/	114,051.93	114,051.93	165,506.45	114,051.93	114,051.93	165,506.45	114,051.93	114,051.93	165,506.45	114,051.93	114,051.93	165,506.45	114,051.93	114,051.93	165,506.45	114,051.93	114,051.93	165,506.45	1,574,441.24
						FISICO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	12.00	12.00	154.00	
						COSTEO.S/	114,051.93	114,051.93	207,006.45	114,051.93	114,051.93	165,506.45	114,051.93	114,051.93	165,506.45	114,051.93	114,051.93	165,506.45	114,051.93	114,051.93	165,506.45	114,051.93	114,051.93	165,506.45	1,615,941.24
						FISICO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	12.00	12.00	12.00	12.00	153.00	
COSTEO.S/	114,051.93	114,051.93	153,947.82	114,051.93	114,051.93	153,947.82	114,051.93	114,051.93	153,947.82	114,051.93	114,051.93	195,447.82	114,051.93	114,051.93	119,271.93	114,051.93	119,271.93	119,271.93	119,271.93	1,535,030.83					
AOI00126600014	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00			
						COSTEO.S/	11,900.00	373,624.01	610,836.12	645,713.83	585,817.99	614,503.60	557,723.74	638,088.99	585,932.46	650,414.66	609,281.06	887,091.17	6,770,927.63						
						FISICO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00	
						COSTEO.S/	208,333.33	581,957.34	402,502.79	404,880.50	389,384.66	413,820.27	361,290.41	443,255.66	385,249.12	409,581.33	596,364.40	919,824.50	5,516,444.31						
						FISICO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00	
COSTEO.S/	229,166.67	602,790.67	631,669.45	634,047.17	618,551.32	642,986.93	590,457.08	626,422.33	614,415.79	638,748.00	414,797.73	738,257.84	6,982,310.98												
AOI00126600015	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION	Muy Alta	2026	FISICO	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	20.00	20.00	250.00				
						COSTEO.S/	82,874.00	86,874.00	90,958.00	91,838.00	89,814.00	103,234.00	98,958.00	96,398.00	107,638.00	50,998.00	97,438.00	94,637.55	1,091,659.55						
						FISICO	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	20.00	20.00	250.00					
						COSTEO.S/	83,738.00	87,738.00	90,094.00	90,974.00	90,678.00	104,098.00	98,094.00	95,534.00	106,774.00	50,134.00	96,574.00	93,773.55	1,088,203.55						
						FISICO	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	20.00	20.00	250.00						
COSTEO.S/	82,874.00	86,874.00	90,958.00	91,838.00	89,814.00	103,234.00	98,958.00	96,398.00	107,638.00	50,998.00	97,438.00	94,637.55	1,091,659.55												
AOI00126600017	SOPORTE LEGAL A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	25.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	311.00				
						COSTEO.S/	0.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	5,470.00	55,170.00	
						FISICO	25.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	311.00	
						COSTEO.S/	0.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	5,470.00	55,170.00	
						FISICO	25.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	311.00	
COSTEO.S/	0.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	5,470.00	55,170.00							
AOI00126600018	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	35.00	35.00	36.00	412.00				
						COSTEO.S/	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	48,000.00	0.00	5,000.00	73,000.00				
						FISICO	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	35.00	36.00	36.00	413.00				
						COSTEO.S/	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	50,000.00	0.00	5,000.00	75,000.00				
						FISICO	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	35.00	36.00	36.00	413.00				
COSTEO.S/	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	50,000.00	0.00	5,000.00	75,000.00										

AEI.01.04 - Información Perú Energía y Minería Abierta disponible para los grupos de interés																						
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12		
AOI00126600057		SUPERVISION DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DE LA CONCESION DEL PROYECTO MEJORAS A LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DEL PAÍS Y GSP	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CENTRO DE COSTO: 02.03.05 - DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN REGIONAL																						
OEI.01 - Promover el desarrollo sostenible de los sectores de energía y minería																						
AEI.01.01 - Fiscalización innovadora e integral orientada en gestión de riesgos; con sistemas automatizados en la entidad																						
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12		
AOI00126600031		SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION	Muy Alta	2026	FISICO	2,041.00	2,043.00	2,039.00	2,037.00	2,036.00	2,035.00	2,034.00	2,035.00	2,032.00	2,030.00	2,029.00	2,021.00	24,412.00		
						COSTEO.S/	1,181,647.97	1,043,852.97	1,177,117.97	1,173,667.97	1,177,521.09	1,187,487.97	1,194,716.97	1,191,517.60	1,198,277.97	1,187,412.97	1,186,822.97	1,201,896.47	14,101,940.89			
						2027	FISICO	2,041.00	2,043.00	2,039.00	2,037.00	2,036.00	2,035.00	2,034.00	2,035.00	2,032.00	2,030.00	2,029.00	2,021.00	24,412.00		
						COSTEO.S/	1,181,647.97	1,043,852.97	1,177,117.97	1,173,667.97	1,177,521.09	1,187,487.97	1,194,716.97	1,191,517.60	1,198,277.97	1,187,412.97	1,186,822.97	1,201,896.47	14,101,940.89			
						2028	FISICO	2,041.00	2,043.00	2,039.00	2,037.00	2,036.00	2,035.00	2,034.00	2,035.00	2,032.00	2,030.00	2,029.00	2,021.00	24,412.00		
						COSTEO.S/	1,181,647.97	1,043,852.97	1,177,117.97	1,173,667.97	1,177,521.09	1,187,487.97	1,194,716.97	1,191,517.60	1,198,277.97	1,187,412.97	1,186,822.97	1,201,896.47	14,101,940.89			
AOI00126600032		SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (CL, GLP, GNV, GNC Y GNL)	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION	Muy Alta	2026	FISICO	7,526.00	7,524.00	7,523.00	7,520.00	7,520.00	7,519.00	7,517.00	7,517.00	7,515.00	7,515.00	7,509.00	7,395.00	90,100.00		
						COSTEO.S/	5,272,198.79	5,336,050.79	5,272,198.79	5,336,050.79	5,272,198.79	5,433,250.79	5,336,050.79	5,272,198.79	5,336,050.79	5,272,198.79	5,336,050.79	5,852,779.52	64,327,278.21			
						2027	FISICO	7,526.00	7,524.00	7,523.00	7,520.00	7,520.00	7,519.00	7,517.00	7,517.00	7,515.00	7,515.00	7,509.00	7,395.00	90,100.00		
						COSTEO.S/	5,411,885.79	5,475,737.79	5,411,885.79	5,475,737.79	5,411,885.79	5,572,937.79	5,475,737.79	5,411,885.79	5,475,737.79	5,411,885.79	5,475,737.79	5,509,085.79	65,520,141.48			
						2028	FISICO	7,526.00	7,524.00	7,523.00	7,520.00	7,520.00	7,519.00	7,517.00	7,517.00	7,515.00	7,515.00	7,509.00	7,395.00	90,100.00		
						COSTEO.S/	5,411,885.79	5,475,737.79	5,411,885.79	5,475,737.79	5,411,885.79	5,572,937.79	5,475,737.79	5,411,885.79	5,475,737.79	5,411,885.79	5,475,737.79	5,509,085.79	65,520,141.48			
AOI00126600033		SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION	Muy Alta	2026	FISICO	4,961.00	4,962.00	4,957.00	4,957.00	4,954.00	4,953.00	4,953.00	4,952.00	4,951.00	4,949.00	4,945.00	4,939.00	59,433.00		
						COSTEO.S/	1,480,191.35	1,480,191.35	1,482,751.35	1,480,191.35	1,480,191.35	1,481,887.35	1,480,191.35	1,483,615.35	1,481,055.35	1,481,055.35	1,483,615.35	1,481,055.35	17,775,992.20			
						2027	FISICO	4,983.00	4,984.00	4,979.00	4,978.00	4,975.00	4,974.00	4,973.00	4,973.00	4,972.00	4,970.00	4,966.00	4,949.00	59,676.00		
						COSTEO.S/	1,480,191.35	1,480,191.35	1,482,751.35	1,480,191.35	1,480,191.35	1,481,887.35	1,480,191.35	1,483,615.35	1,481,055.35	1,481,055.35	1,483,615.35	1,481,055.35	17,775,992.20			
						2028	FISICO	4,989.00	4,990.00	4,985.00	4,985.00	4,981.00	4,980.00	4,979.00	4,979.00	4,977.00	4,975.00	4,971.00	4,968.00	59,759.00		
						COSTEO.S/	1,480,191.35	1,480,191.35	1,482,751.35	1,480,191.35	1,480,191.35	1,481,887.35	1,480,191.35	1,483,615.35	1,481,055.35	1,481,055.35	1,483,615.35	1,481,055.35	17,775,992.20			
AOI00126600034		ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	54,088.00	54,087.00	54,087.00	54,087.00	54,087.00	54,087.00	54,087.00	54,086.00	54,086.00	54,086.00	54,085.00	54,078.00	649,031.00		
						COSTEO.S/	831,350.33	873,705.33	873,353.33	871,076.33	1,124,144.33	1,225,509.33	1,227,434.33	1,369,690.33	1,083,847.33	867,061.33	872,836.33	834,760.33	12,054,768.96			
						2027	FISICO	56,376.00	56,375.00	56,374.00	56,374.00	56,374.00	56,374.00	56,374.00	56,374.00	56,373.00	56,372.00	56,372.00	56,368.00	676,480.00		
						COSTEO.S/	831,350.33	873,705.33	873,353.33	871,076.33	924,144.33	1,225,509.33	1,227,434.33	1,369,690.33	883,847.33	867,061.33	872,836.33	834,760.33	11,654,768.96			
						2028	FISICO	56,376.00	56,375.00	56,374.00	56,374.00	56,374.00	56,374.00	56,374.00	56,374.00	56,373.00	56,372.00	56,372.00	56,368.00	676,480.00		
						COSTEO.S/	831,350.33	873,705.33	873,353.33	871,076.33	924,144.33	1,225,509.33	1,227,434.33	1,369,690.33	883,847.33	867,061.33	872,836.33	834,760.33	11,654,768.96			
AOI00126600035		SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	355.00	354.00	355.00	354.00	354.00	355.00	354.00	354.00	355.00	354.00	354.00	4,252.00			
						COSTEO.S/	34,140.00	143,198.73	176,448.73	176,448.73	176,448.73	176,448.73	176,448.73	170,614.73	164,780.73	163,052.73	163,052.73	163,915.73	1,884,999.03			
						2027	FISICO	355.00	354.00	355.00	354.00	354.00	355.00	354.00	354.00	355.00	354.00	354.00	354.00	4,252.00		
						COSTEO.S/	30,684.00	150,648.60	188,418.60	188,418.60	188,418.60	188,418.60	188,418.60	183,448.60	178,478.60	180,206.60	180,206.60	179,341.60	2,025,107.60			
						2028	FISICO	355.00	354.00	355.00	354.00	354.00	355.00	354.00	354.00	355.00	354.00	354.00	354.00	4,252.00		
						COSTEO.S/	34,140.00	166,101.06	199,751.06	199,751.06	199,751.06	199,751.06	199,751.06	199,751.06	193,917.06	188,083.06	186,355.06	186,355.06	187,218.06	2,140,924.66		

5/25, 8:49 p.m.

POI MultiAnual con Programación Física y Costeo																						
AOI00126600053	MONITOREAR Y CONTROLAR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS PPR	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION	Muy Alta	2026	FISICO	46.00	47.00	46.00	46.00	46.00	44.00	44.00	45.00	44.00	44.00	45.00	45.00	542.00			
					COSTEO.S/	338,785.92	361,585.92	338,785.92	338,785.92	338,785.92	338,785.92	338,785.92	339,649.92	471,452.89	471,452.89	535,802.89	556,326.89	4,768,986.92				
					2027	FISICO	46.00	47.00	46.00	46.00	46.00	44.00	44.00	45.00	44.00	44.00	45.00	45.00	542.00			
					COSTEO.S/	471,452.89	494,252.89	471,452.89	471,452.89	471,452.89	471,452.89	471,452.89	470,588.89	471,452.89	471,452.89	535,802.89	556,326.89	5,828,594.68				
					2028	FISICO	46.00	47.00	46.00	46.00	46.00	44.00	44.00	45.00	44.00	44.00	45.00	45.00	542.00			
					COSTEO.S/	471,452.89	491,927.89	471,452.89	471,452.89	471,452.89	471,452.89	471,452.89	470,588.89	471,452.89	471,452.89	535,802.89	567,051.89	5,836,994.68				
AOI00126600070	SUPERVISIÓN A NIVEL GERENCIAL MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL (SIG)	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION	Muy Alta	2026	FISICO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00			
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			
					2027	FISICO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00		
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			
					2028	FISICO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00		
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			
OEI.02 - MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS SECTORES ENERGÉTICO MINERO PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD																						
AEI.02.04 - CENTRO DE MONITOREO DE ENERGÍA Y MINERÍA IMPLEMENTADO PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS																						
		CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
								META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00126600055	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	150120 - MAGDALENA DEL MAR	SUPERVISION	Muy Alta	2026	FISICO	9,855.00	9,855.00	9,853.00	9,853.00	9,851.00	9,851.00	9,851.00	9,849.00	9,849.00	9,849.00	9,849.00	9,849.00	9,853.00	118,218.00		
					COSTEO.S/	680,851.32	686,365.32	685,821.32	685,821.32	685,821.32	686,685.32	686,685.32	685,103.27	683,229.32	684,102.54	683,229.32	683,229.32	8,216,945.01				
					2027	FISICO	9,855.00	9,855.00	9,853.00	9,853.00	9,851.00	9,851.00	9,851.00	9,849.00	9,849.00	9,849.00	9,849.00	9,853.00	118,218.00			
					COSTEO.S/	683,229.32	684,637.32	684,093.32	684,093.32	684,093.32	683,229.32	683,229.32	686,831.27	686,685.32	687,558.54	686,685.32	686,685.32	8,221,051.01				
					2028	FISICO	9,855.00	9,855.00	9,853.00	9,853.00	9,851.00	9,851.00	9,851.00	9,849.00	9,849.00	9,849.00	9,849.00	9,853.00	118,218.00			
					COSTEO.S/	686,685.32	686,365.32	685,821.32	685,821.32	685,821.32	686,685.32	686,685.32	685,103.27	683,229.32	684,102.54	683,229.32	683,229.32	8,222,779.01				
OEI.03 - Aumentar la satisfacción de los grupos de interés																						
AEI.03.03 - Servicios digitales implementados para el empoderamiento de los ciudadanos																						
		CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
								META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00126600082	ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DE SERVICIOS DIGITALES - FACILITOS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
OEI.06 - Mejorar la gestión interna de riesgos de desastres																						
AEI.06.01 - Planes de contingencia por oficina regional revisados y fortalecidos																						
		CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
								META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00126600054	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES - PLANES DE CONTINGENCIA DE LAS OR	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			
					2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00		
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			
CENTRO DE COSTO: 02.04 - GERENCIA DE SUPERVISIÓN MINERA																						
OEI.01 - Promover el desarrollo sostenible de los sectores de energía y minería																						
AEI.01.01 - Fiscalización innovadora e integral orientada en gestión de riesgos; con sistemas automatizados en la entidad																						

		CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
								META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12
AOI00126600019	FISCALIZACIÓN EN LA MEDIANA MINERÍA	150120 - MAGDALENA DEL MAR	FISCALIZACION REALIZADA	Muy Alta	2026	FISICO		19.00	19.00	20.00	20.00	20.00	20.00	21.00	21.00	21.00	20.00	21.00	21.00	243.00	
						COSTEO.S/	884,693.00	796,454.00	866,654.00	934,637.00	936,365.00	961,115.00	930,531.00	924,697.00	924,697.00	924,697.00	924,697.00	949,447.00	10,958,684.00		
					2027	FISICO		19.00	19.00	20.00	20.00	20.00	20.00	22.00	22.00	22.00	21.00	24.00	25.00	254.00	
						COSTEO.S/	957,577.00	957,577.00	957,577.00	951,743.00	940,075.00	964,825.00	940,075.00	940,075.00	940,075.00	940,075.00	940,075.00	964,825.00	11,394,574.00		
					2028	FISICO		19.00	19.00	21.00	21.00	21.00	21.00	22.00	22.00	23.00	22.00	23.00	23.00	257.00	
						COSTEO.S/	955,715.00	955,715.00	955,715.00	955,715.00	955,715.00	980,465.00	955,715.00	955,715.00	955,715.00	955,715.00	955,715.00	980,465.00	11,518,080.00		
AOI00126600020	FISCALIZACIÓN EN LA GRAN MINERÍA	150120 - MAGDALENA DEL MAR	FISCALIZACION REALIZADA	Muy Alta	2026	FISICO		18.00	19.00	20.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	19.00	20.00	21.00	243.00		
						COSTEO.S/	902,601.00	923,694.00	992,916.00	1,065,198.00	1,066,926.00	1,091,676.00	1,049,424.00	1,049,424.00	1,049,424.00	1,049,424.00	1,049,424.00	1,074,174.00	12,364,305.00		
					2027	FISICO		19.00	19.00	20.00	21.00	21.00	21.00	22.00	22.00	22.00	23.00	24.00	24.00	258.00	
						COSTEO.S/	1,087,143.00	1,087,143.00	1,081,309.00	1,081,309.00	1,069,641.00	1,094,391.00	1,069,641.00	1,069,641.00	1,069,641.00	1,069,641.00	1,069,641.00	1,094,391.00	12,943,532.00		
					2028	FISICO		19.00	19.00	20.00	21.00	21.00	21.00	22.00	22.00	23.00	25.00	25.00	25.00	263.00	
						COSTEO.S/	1,086,254.00	1,086,254.00	1,086,254.00	1,086,254.00	1,086,254.00	1,111,004.00	1,086,254.00	1,086,254.00	1,086,254.00	1,086,254.00	1,086,254.00	1,111,004.00	13,084,548.00		
AOI00126600021	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	150120 - MAGDALENA DEL MAR	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO		9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	10.00	10.00	110.00		
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					2027	FISICO		9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	115.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					2028	FISICO		9.00	9.00	9.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	117.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00126600022	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO		1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	14.00		
						COSTEO.S/	337,472.00	337,472.00	352,472.00	367,472.00	484,322.00	372,322.00	392,322.00	392,322.00	426,488.00	563,488.00	426,488.00	436,492.00	4,889,132.00		
					2027	FISICO		1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	14.00	
						COSTEO.S/	386,488.00	386,488.00	401,488.00	538,488.00	515,658.00	425,658.00	385,658.00	435,658.00	547,658.00	440,658.00	425,658.00	435,658.00	5,325,216.00		
					2028	FISICO		1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	14.00	
						COSTEO.S/	415,658.00	415,658.00	552,658.00	445,658.00	390,808.00	400,808.00	390,808.00	390,808.00	430,808.00	430,808.00	567,808.00	430,808.00	440,808.00	5,273,096.00	

CENTRO DE COSTO: 02.05.01 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OEI.02 - MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS SECTORES ENERGÉTICO MINERO PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD

AEI.02.01 - Gestión de contratos automatizado; oportuno; confiable y transparente de empresas supervisoras

		CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
								META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	
AOI00126600092	EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					2027	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					2028	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

OEI.05 - Fortalecer la gestión institucional

AEI.05.03 - Programa de disposición de recursos internos optimizado en la entidad

		CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
								META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
AOI00126600090	GESTION DE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACION Y FINANZAS / GESTION DE APORTES POR REGULACIÓN / GESTION DE	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO		1,967.00	1,967.00	1,968.00	1,968.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	1,975.00	1,975.00	1,980.00	1,982.00	23,662.00
						COSTEO.S/		22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.80	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,712.80	272,564.00
					2027	FISICO		1,967.00	1,967.00	1,968.00	1,968.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	1,975.00	1,975.00	1,980.00	1,982.00	23,662.00
						COSTEO.S/		22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.80	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,712.80	272,564.00
					2028	FISICO		1,967.00	1,967.00	1,968.00	1,968.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	1,975.00	1,975.00	1,980.00	1,982.00	23,662.00
						COSTEO.S/		22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.80	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,712.80	272,564.00

COBRANZA COACTIVA						COSTEO.S/	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.80	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,713.74	22,712.80	272,564.00
AOI00126600091	GESTION DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	12.00
					COSTEO.S/	1,294,446.54	5,828,782.40	3,806,710.50	3,717,708.93	3,999,682.50	4,069,984.12	3,749,117.48	4,041,323.88	3,964,299.41	3,836,796.60	5,322,367.29	4,253,787.24	47,885,006.89
					2027	FISICO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	12.00
					COSTEO.S/	1,974,124.43	5,575,610.93	4,081,084.10	3,940,275.84	4,272,700.84	4,240,719.75	3,978,813.64	4,180,507.27	4,156,159.20	3,912,099.99	4,032,366.53	4,476,667.70	48,821,130.22
					2028	FISICO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	12.00
					COSTEO.S/	2,122,224.23	5,823,094.24	4,267,813.72	4,173,215.55	4,359,709.64	4,404,674.50	4,527,877.44	4,437,554.49	4,295,136.67	4,121,209.64	4,147,785.78	4,602,531.29	51,282,827.19
					2026	FISICO	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
					COSTEO.S/	93,866.67	93,866.67	129,966.67	131,185.67	150,966.67	121,466.67	397,197.67	121,466.67	116,116.67	117,616.67	116,116.67	110,116.67	1,699,950.04
AOI00126600093	GESTION DE LAS ACCIONES EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2027	FISICO	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
					COSTEO.S/	93,866.67	93,866.67	150,566.67	141,785.67	132,966.67	149,466.67	376,597.67	121,466.67	116,116.67	97,016.67	116,116.67	110,116.67	1,699,950.04
					2028	FISICO	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
					COSTEO.S/	93,866.67	93,866.67	150,566.67	141,785.67	132,966.67	149,466.67	376,597.67	121,466.67	116,116.67	97,016.67	116,116.67	110,116.67	1,699,950.04

AEI.05.07 - Sistema integrado administrativo y documental implementado en la entidad																			
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
AOI00126600041	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	32.00
					COSTEO.S/	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	590,000.00	4,880,000.00
					2027	FISICO	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	32.00
					COSTEO.S/	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	390,000.00	2,480,000.00
					2028	FISICO	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	32.00
					COSTEO.S/	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	390,000.00	2,480,000.00

CENTRO DE COSTO: 02.06.01 - GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.05 - Fortalecer la gestión institucional																			
AEI.05.01 - Modelo de Cultura de aprendizaje; liderazgo; innovación y trabajo colaborativo implementado en la entidad																			
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	
AOI00126600037	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	21.00	23.00	21.00	21.00	23.00	21.00	21.00	23.00	21.00	21.00	22.00	21.00	259.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	1,500.00	37,250.00	0.00	38,750.00	0.00	0.00	37,950.00	37,250.00	0.00	152,700.00
						FISICO	21.00	23.00	21.00	21.00	23.00	21.00	21.00	23.00	21.00	21.00	22.00	21.00	259.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	39,425.00	1,500.00	39,425.00	0.00	1,500.00	39,425.00	0.00	40,125.00	0.00	0.00	161,400.00
						FISICO	21.00	23.00	21.00	21.00	23.00	21.00	21.00	23.00	21.00	21.00	22.00	21.00	259.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	40,675.00	1,500.00	0.00	40,675.00	1,500.00	0.00	40,675.00	700.00	40,675.00	0.00	166,400.00

CENTRO DE COSTO: 02.07.01 - SECRETARÍA TÉCNICA DE ÓRGANOS RESOLUTIVOS

AEI.03 - Aumentar la satisfacción de los grupos de interés																					
AEI.03.02 - Programa que promueva el cumplimiento normativo y/o competencia de las empresas del sector energético.																					
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00126600023		GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	150131 - SAN ISIDRO	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	21,600.00	
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	
						2027	FISICO	1,908.00	1,908.00	1,908.00	1,908.00	1,908.00	1,908.00	1,908.00	1,908.00	1,909.00	1,909.00	1,909.00	1,909.00	22,900.00	
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	
						2028	FISICO	2,017.00	2,017.00	2,017.00	2,017.00	2,017.00	2,017.00	2,017.00	2,017.00	2,017.00	2,016.00	2,016.00	2,016.00	2,016.00	24,200.00
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00

1/5/25, 8:49 p.m.

POI MultiAnual con Programación Física y Costeo																			
AOI00126600024	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍA	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	8.00		
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		
					2027	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		
					2028	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		
					2026	FISICO	41.00	41.00	41.00	41.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	500.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00126600025	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE SANCIONES DE ENERGÍA Y MINERÍA	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2027	FISICO	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	45.00	550.00		
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		
					2028	FISICO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00	
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		
					2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,996.00	29,996.00	
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,996.00	29,996.00	
AOI00126600026	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	150131 - SAN ISIDRO	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,996.00	29,996.00	
					2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,996.00	29,996.00	
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,996.00	29,996.00	
					2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,996.00	29,996.00	

CENTRO DE COSTO: 02.08.01 - GERENCIA DE POLITICAS Y ANALISIS ECONOMICO

OEI.02 - MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS SECTORES ENERGÉTICO MINERO PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD																					
AEI.02.04 - CENTRO DE MONITOREO DE ENERGÍA Y MINERÍA IMPLEMENTADO PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS																					
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL	
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00126600073		GESTIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO DE ENERGÍA Y MINERÍA IMPLEMENTADO PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	6.00	
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	
						2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	6.00	
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	
						2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	6.00	
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00

AEI.03 - Aumentar la satisfacción de los grupos de interés																					
AEI.03.01 - Difusión y promoción del ahorro y eficiencia energética; deberes y derechos de los usuarios																					
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL	
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00126600038	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	26.00	301.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	33,830.00	0.00	0.00	33,630.00	0.00	0.00	33,630.00	315,000.00	568,000.00	1,398,629.00	2,382,719.00		
						FISICO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	27.00	302.00		
						COSTEO.S/	0.00	0.00	33,630.00	0.00	0.00	33,630.00	0.00	0.00	33,630.00	360,000.00	480,000.00	1,593,629.00	2,534,519.00		
						FISICO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	26.00	301.00		
						COSTEO.S/	0.00	0.00	33,630.00	0.00	0.00	33,630.00	0.00	0.00	33,630.00	315,000.00	420,000.00	1,398,629.00	2,234,519.00		
						FISICO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	26.00	301.00		
						COSTEO.S/	0.00	0.00	33,630.00	0.00	0.00	33,630.00	0.00	0.00	33,630.00	315,000.00	420,000.00	1,398,629.00	2,234,519.00		

CENTRO DE COSTO: 02.09.01 - GERENCIA DE COMUNIACIONES Y RELACIONES INTEINSTITUCIONALES

OEI.01 - Promover el desarrollo sostenible de los sectores de energía y minería																			
AEI.01.03 - Herramientas de rendición de cuentas implementadas para los grupos de interés																			
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	

3/3/25, 8:49 p.m.

POI MultiAnual con Programación Física y Costeo																				
AOI00126600087	PROMOCIÓN DEL PORTAL INSTITUCIONAL Y HERRAMIENTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS IMPLEMENTADAS PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS	150120 - MAGDALENA ACCION DEL MAR	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	12.00	42.00		
					COSTEO.S/	0.00	1,500.00	1,500.00	24,400.00	3,000.00	3,000.00	24,400.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	72,800.00		
				2027	FISICO	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	12.00	44.00		
					COSTEO.S/	0.00	1,500.00	1,500.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	30,000.00		
				2028	FISICO	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	12.00	46.00		
					COSTEO.S/	0.00	1,500.00	1,500.00	3,000.00	24,400.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	24,400.00	3,000.00	72,800.00		
OEI.03 - Aumentar la satisfacción de los grupos de interés																				
AEI.03.01 - Difusión y promoción del ahorro y eficiencia energética; deberes y derechos de los usuarios																				
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00126600086	GESTIÓN DE EVENTOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS	150120 - MAGDALENA ACCION DEL MAR	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	9.00	
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,500.00	
				2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	10.00		
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,000.00		
				2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	10.00		
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,500.00		
OEI.04 - Consolidar el liderazgo del OSINERGMIN como entidad especializada y autónoma																				
AEI.04.01 - Relacionamiento para intercambiar las mejores prácticas internacionales en regulación y fiscalización para los colaboradores																				
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00126600088	RECOPIACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS Y CREAR CAPACIDADES PARA EL SECTOR ENERGÉTICO MINERO DESDE EL ÁMBITO INTERNACIONAL.	150120 - MAGDALENA ACCION DEL MAR	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	
				2027	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00		
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00		
				2028	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00		
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00		
AEI.04.02 - Estrategias de comunicación para un mayor posicionamiento de Osinergmin ante la ciudadanía																				
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00126600039	FORTALECER LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	150120 - MAGDALENA ACCION DEL MAR	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	36.00
					COSTEO.S/	68,592.00	56,000.00	58,600.00	91,800.00	102,600.00	299,400.00	71,000.00	231,700.00	114,050.00	189,050.00	102,050.00	3,075,402.00	4,460,244.00		
				2027	FISICO	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	37.00		
					COSTEO.S/	49,200.00	35,250.00	42,150.00	92,850.00	122,750.00	298,850.00	70,800.00	217,900.00	84,400.00	232,000.00	122,650.00	3,415,502.00	4,784,302.00		
				2028	FISICO	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	36.00		
					COSTEO.S/	70,050.00	56,200.00	63,000.00	77,400.00	121,500.00	299,300.00	70,400.00	234,400.00	70,250.00	232,150.00	87,350.00	3,334,002.00	4,716,002.00		
AEI.04.03 - Comunicación estratégica diferenciada según grupos de interés de acuerdo a sus necesidades																				
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00126600081	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A USUARIOS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	150120 - MAGDALENA ACCION DEL MAR	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	5.00	
					COSTEO.S/	14,000.00	0.00	0.00	83,800.00	42,000.00	467,300.00	42,000.00	26,000.00	0.00	245,150.00	485,000.00	272,800.00	1,678,050.00		
				2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	5.00		
					COSTEO.S/	16,000.00	0.00	0.00	43,000.00	0.00	517,800.00	43,000.00	27,500.00	0.00	289,850.00	133,000.00	667,500.00	1,737,650.00		
				2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	5.00		
					COSTEO.S/	16,000.00	0.00	0.00	43,000.00	0.00	517,500.00	43,000.00	28,000.00	0.00	291,500.00	605,300.00	221,000.00	1,765,300.00		

AEI.04.04 - Espacios fortalecidos para compartir experiencias con entidades internacionales y grupos de interés																				
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00126600089		PROMOCIÓN DE ALIANZAS, CONVENIOS Y EXPERIENCIAS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONAL	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	11.00
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	0.00	32,000.00	46,400.00
						2027	FISICO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	11.00
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	2,500.00	2,500.00	32,000.00	47,000.00
						2028	FISICO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	11.00
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	0.00	2,600.00	0.00	32,000.00	47,600.00

CENTRO DE COSTO: 02.10.01 - GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLGIA DE INFORMACIÓN

OEI.02 - MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS SECTORES ENERGÉTICO MINERO PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD																				
AEI.02.04 - CENTRO DE MONITOREO DE ENERGÍA Y MINERÍA IMPLEMENTADO PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS																				
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00126600074		PRESTACIÓN DE SOPORTE DEL CENTRO DE MONITOREO DE ENERGÍA Y MINERÍA IMPLEMENTADO PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13.00
							COSTEO.S/	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	594,000.00
						2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13.00
							COSTEO.S/	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	594,000.00
						2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13.00
							COSTEO.S/	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	49,500.00	594,000.00

OEI.05 - Fortalecer la gestión institucional																				
AEI.05.06 - Programa de Gobierno y Transformación Digital implementado en la entidad																				
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00126600040		GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	67.00	67.00	67.00	66.00	66.00	66.00	65.00	65.00	65.00	64.00	64.00	65.00	787.00
							COSTEO.S/	3,442,683.67	6,107,154.01	6,074,212.68	3,129,212.96	2,710,979.96	2,251,225.96	2,026,841.96	2,902,653.30	2,272,842.77	2,920,425.96	2,087,141.96	5,222,462.94	41,147,838.13
						2027	FISICO	70.00	70.00	70.00	68.00	68.00	68.00	67.00	67.00	67.00	67.00	62.00	63.00	807.00
							COSTEO.S/	2,522,336.47	5,047,567.44	4,604,286.47	3,903,281.71	2,550,608.39	1,800,908.39	2,620,405.93	4,556,366.60	2,430,688.12	3,277,908.22	3,340,553.64	5,187,953.64	41,842,865.02
						2028	FISICO	71.00	71.00	71.00	71.00	71.00	72.00	71.00	70.00	69.00	69.00	68.00	69.00	843.00
							COSTEO.S/	2,420,053.64	5,156,439.27	2,980,520.89	2,863,643.15	2,150,614.21	2,001,585.64	2,073,457.43	2,767,457.43	2,480,333.44	3,175,167.64	2,399,085.64	4,980,585.64	35,448,944.02

CENTRO DE COSTO: 02.11 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

OEI.01 - Promover el desarrollo sostenible de los sectores de energía y minería																				
AEI.01.01 - Fiscalización innovadora e integral orientada en gestión de riesgos; con sistemas automatizados en la entidad																				
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00126600060		GESTIÓN DE REMUNERACIONES GSE	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
							COSTEO.S/	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,533.00	6,234,451.00
						2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
							COSTEO.S/	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,533.00	6,234,451.00
						2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
							COSTEO.S/	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,538.00	519,533.00	6,234,451.00
AOI00126600061		GESTIÓN DE REMUNERACIONES GSM	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
							COSTEO.S/	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	7,080,072.00
						2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
							COSTEO.S/	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	7,080,072.00
						2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

							COSTEO.S/	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	590,006.00	7,080,072.00			
AOI00126600062	GESTIÓN DE REMUNERACIONES DSR	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00			
						COSTEO.S/	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,157.00	41,545,917.00				
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
						COSTEO.S/	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,157.00	41,545,917.00			
					2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,160.00	3,462,157.00	41,545,917.00		
AOI00126600065	GESTIÓN DE REMUNERACIONES DSHL	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00			
						COSTEO.S/	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,469.00	6,797,683.00				
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
						COSTEO.S/	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,469.00	6,797,683.00			
					2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,474.00	566,469.00	6,797,683.00			
AEI.01.02 - Marco técnico-normativo fortalecido para propiciar el uso de energéticos eficientes para el desarrollo sostenible de los sectores minero energético																							
		CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
AOI00126600064	GESTIÓN DE REMUNERACIONES DSGN	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
						COSTEO.S/	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,443.00	5,645,327.00				
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
						COSTEO.S/	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,443.00	5,645,327.00			
					2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,444.00	470,443.00	5,645,327.00			
AOI00126600066	GESTIÓN DE REMUNERACIONES GRT	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
						COSTEO.S/	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,247.00	12,699,019.00			
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,247.00	12,699,019.00			
					2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,252.00	1,058,247.00	12,699,019.00			
OEI.03 - Aumentar la satisfacción de los grupos de interés																							
AEI.03.02 - Programa que promueva el cumplimiento normativo y/o competencia de las empresas del sector energético.																							
		CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
AOI00126600059	GESTIÓN DE REMUNERACIONES STOR	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
						COSTEO.S/	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,413.00	11,789,000.00			
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,413.00	11,789,000.00			
					2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,417.00	982,413.00	11,789,000.00			
OEI.04 - Consolidar el liderazgo del OSINERGMIN como entidad especializada y autónoma																							
AEI.04.02 - Estrategias de comunicación para un mayor posicionamiento de Osinergmin ante la ciudadanía																							
		CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
AOI00126600063	GESTIÓN DE REMUNERACIONES GCRI	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
						COSTEO.S/	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,282.00	1,647,395.00			
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,283.00	137,282.00	1,647,395.00			
					2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

COSTEO.S/

137,283.00

137,283.00

137,283.00

137,283.00

137,283.00

137,283.00

137,283.00

137,283.00

137,283.00

137,283.00

137,283.00

137,282.00

1,647,395.00

AEI.05.01 - Modelo de Cultura de aprendizaje; liderazgo; innovación y trabajo colaborativo implementado en la entidad																						
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12		
AOI00126600067		GESTIÓN DE REMUNERACIONES GG	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
							COSTEO.S/	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,672.00	6,176,086.00		
							2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
								COSTEO.S/	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,672.00	6,176,086.00	
								2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
									COSTEO.S/	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,674.00	514,672.00	6,176,086.00
AOI00126600068		GESTIÓN DE REMUNERACIONES PROCURADURIA	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00			
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
							2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
								COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
								2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
									COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00126600069		GESTIÓN DE REMUNERACIONES CI	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00			
							COSTEO.S/	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,675.00	1,532,089.00		
							2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
								COSTEO.S/	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,675.00	1,532,089.00	
								2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
									COSTEO.S/	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,674.00	127,675.00	1,532,089.00
AOI00126600085		GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	177.00	177.00	177.00	177.00	176.00	176.00	176.00	175.00	173.00	172.00	172.00	173.00	2,101.00		
							COSTEO.S/	142,547.57	202,320.73	228,058.42	223,031.05	235,644.47	180,466.20	640,239.35	179,654.85	232,083.23	303,307.04	197,996.15	244,595.79	3,009,944.85		
							2027	FISICO	177.00	177.00	177.00	177.00	176.00	176.00	176.00	175.00	173.00	173.00	172.00	173.00	2,102.00	
								COSTEO.S/	150,170.97	265,710.82	239,934.76	178,955.02	228,856.62	459,071.44	643,380.83	186,681.89	243,483.03	351,091.92	193,083.59	252,047.68	3,392,468.57	
								2028	FISICO	177.00	177.00	177.00	177.00	176.00	176.00	176.00	175.00	173.00	172.00	172.00	173.00	2,101.00
									COSTEO.S/	151,656.66	205,527.57	233,005.46	185,161.62	231,268.43	183,082.39	646,529.76	175,647.44	246,736.09	310,899.91	199,691.34	249,173.18	3,018,379.85
AEI.05.03 - Programa de disposición de recursos internos optimizado en la entidad																						
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12		
AOI00126600083		GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	66.00		
							COSTEO.S/	0.00	80,000.00	135,790.00	135,790.00	135,790.00	157,190.00	135,790.00	135,790.00	135,790.00	135,790.00	135,790.00	199,990.00	1,523,500.00		
							2027	FISICO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	66.00	
								COSTEO.S/	0.00	80,000.00	135,790.00	135,790.00	135,790.00	157,190.00	135,790.00	135,790.00	135,790.00	135,790.00	135,790.00	199,990.00	1,523,500.00	
								2028	FISICO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	66.00
									COSTEO.S/	0.00	80,000.00	135,790.00	135,790.00	135,790.00	157,190.00	135,790.00	135,790.00	135,790.00	135,790.00	135,790.00	199,990.00	1,523,500.00
AOI00126600084		GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	19.00			
							COSTEO.S/	42,800.00	0.00	31,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,300.00		
							2027	FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	19.00	
								COSTEO.S/	42,800.00	0.00	31,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,300.00		
								2028	FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	19.00	
									COSTEO.S/	42,800.00	0.00	31,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,300.00	
AEI.05.05 - Modelo de gestión por competencias implementado en la entidad																						

	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12
AOI00126600042	GESTIÓN POR COMPETENCIAS IMPLEMENTADO EN OSINERGMIN	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00126600045	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
						COSTEO.S/	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,600.00	35,563,079.00	
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
						COSTEO.S/	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,600.00	35,563,079.00	
					2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
						COSTEO.S/	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,589.00	2,963,600.00	35,563,079.00	

CENTRO DE COSTO: 02.12.01 - GERENCIA DE PLANEAMIENTO,PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

OEI.01 - Promover el desarrollo sostenible de los sectores de energía y minería

AEI.01.03 - Herramientas de rendición de cuentas implementadas para los grupos de interés																					
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12	
AOI00126600098	GESTIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO		0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
						COSTEO.S/		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					2027	FISICO		0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
						COSTEO.S/		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					2028	FISICO		0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
						COSTEO.S/		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					2026	FISICO		0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
						COSTEO.S/		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

OEI.04 - Consolidar el liderazgo del OSINERGMIN como entidad especializada y autónoma

AEI.04.04 - Espacios fortalecidos para compartir experiencias con entidades internacionales y grupos de interés																									
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL						
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12					
AOI00126600044	GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	2026	FISICO	19.00	15.00	17.00	19.00	15.00	14.00	19.00	14.00	16.00	17.00	16.00	19.00	200.00						
						COSTEO.S/	185,000.00	92,285.00	25,285.00	35,285.00	89,000.00	15,285.00	35,000.00	329,285.00	85,285.00	77,285.00	15,285.00	0.00	984,280.00						
					2027	FISICO	19.00	15.00	17.00	19.00	15.00	14.00	19.00	14.00	16.00	17.00	16.00	19.00	200.00						
						COSTEO.S/	185,000.00	96,035.00	29,035.00	39,035.00	89,000.00	19,035.00	35,000.00	303,035.00	19,035.00	89,035.00	81,035.00	0.00	984,280.00						
					2028	FISICO	19.00	15.00	17.00	19.00	15.00	14.00	19.00	14.00	16.00	17.00	16.00	19.00	200.00						
						COSTEO.S/	185,000.00	96,035.00	29,035.00	39,035.00	89,000.00	19,035.00	35,000.00	303,035.00	19,035.00	89,035.00	81,035.00	0.00	984,280.00						

OEI.05 - Fortalecer la gestión institucional

AEI.05.02 - Nuevo modelo organizacional implementado en la entidad																				
	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12
AOI00126600094	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE DE PROYECTO ROF, DE ACUERDO A LA DIRECTIVA VIGENTE	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	

AEI.05.03 - Programa de disposición de recursos internos optimizado en la entidad

13/5/25, 8:49 p.m.

POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

		CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
								META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12
AOI00126600095	GESTIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTAL	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
						FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
						FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AEI.05.04 - Modelo de Integridad y lucha contra la corrupción implementado en la entidad																					
		CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
								META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12
AOI00126600096	GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					2027	FISICO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					2028	FISICO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
OEI.06 - Mejorar la gestión interna de riesgos de desastres																					
AEI.06.02 - Participación de Osinergmin en la GRD en el marco del SINAGERD																					
		CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
								META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12
AOI00126600097	GESTIÓN DE ACCIONES DE RIESGO DE DESASTRE	150120 - MAGDALENA DEL MAR	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
																		COSTEO TOTAL AÑO 2026 S/		498,766,087.33	
																		COSTEO TOTAL AÑO 2027 S/		489,298,037.81	
																		COSTEO TOTAL AÑO 2028 S/		474,230,797.18	
U.M. = Unidad de Medida																					
																				FIRMA	